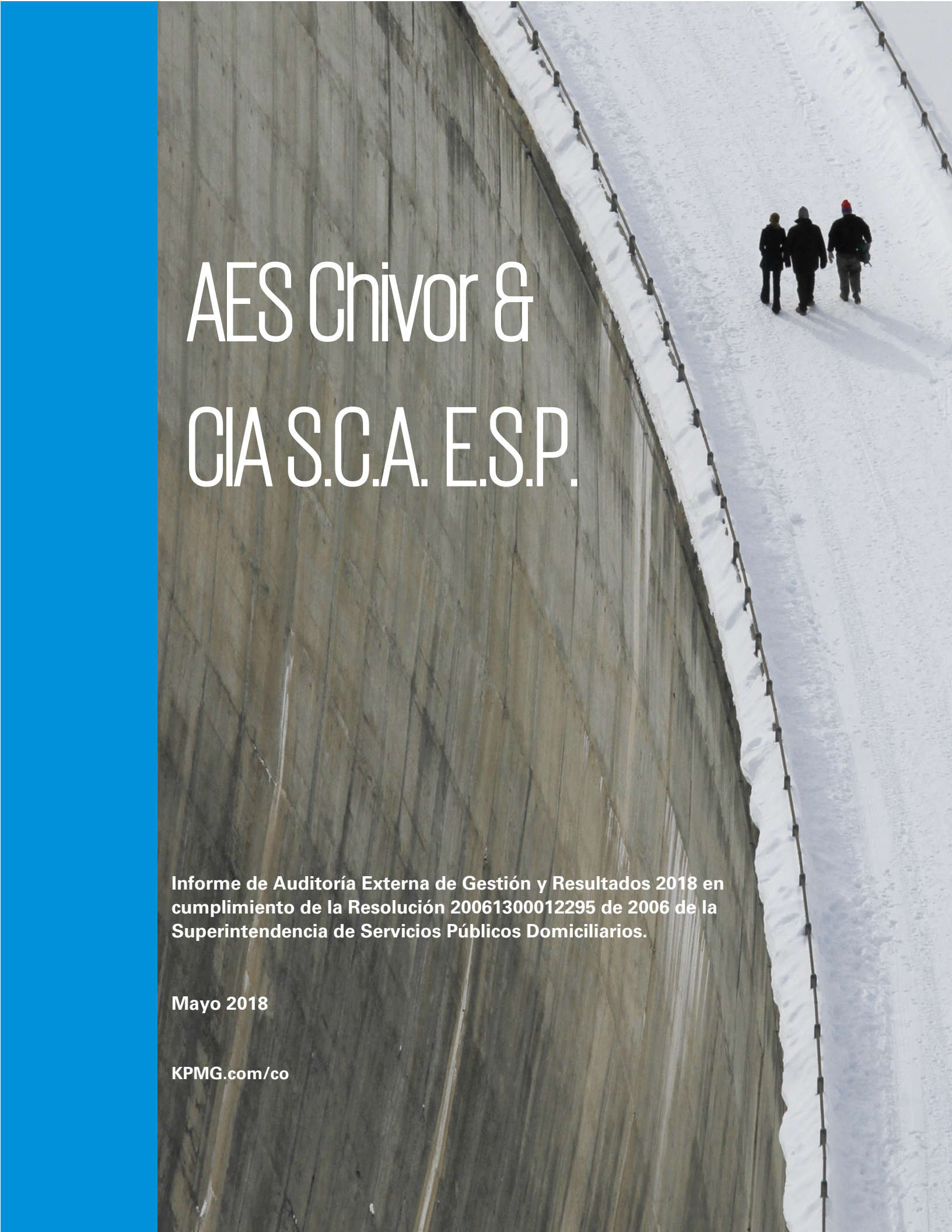




AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P.

Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados 2018 en cumplimiento de la Resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Mayo 2018

KPMG.com/co

Tabla de contenido

I.	Manifestaciones de la gerencia	3
II.	Concepto del Auditor Externo de Gestión y Resultados	5
III.	Resumen Ejecutivo	6
IV.	Arquitectura Organizacional	8
V.	Gestión Financiera	13
VI.	Gestión Técnica y Operativa	23
VII.	Gestión Comercial	31
VIII.	Gestión Legal y Ambiental	35
IX.	Calidad y Oportunidad de la Información Reportada por el Prestador al SUL	41
X.	Indicadores y Referentes de la Evaluación de la Gestión	65
XI.	Matriz de Riesgos e Indicadores Clasificación por Nivel de Riesgo	68
XII.	Indicadores Clasificación por Nivel de Riesgo y Concepto General de Riesgo	74
XIII.	Evaluación del Sistema de Control Interno	77
XIV.	Viabilidad Financiera - Proyecciones Financieras	82

Manifestaciones de la gerencia

Con relación a la evaluación correspondiente a la Auditoría Externa de Gestión y Resultados de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P. (en adelante la compañía) para el período terminado; entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de esta carta, las siguientes manifestaciones expresadas por usted durante el desarrollo de su examen:

1. La administración es responsable por la veracidad de la información puesta a su disposición y relacionada con los temas de la gestión integral, sean éstos de carácter administrativos, comerciales, operativos, técnicos, financieros, y otros, de conformidad con las directrices emanadas por la alta dirección y en cumplimiento de las normas regulatorias de obligatorio cumplimiento. Así mismo la administración es responsable de la información financiera entregada a ustedes, la cual incluye información histórica y prospectiva de estados financieros y flujo de caja, así como cualquier detalle sobre la misma, y somos responsables de los registros contables consolidados y por negocio realizados para elaborar dichos estados financieros y el flujo de caja.
2. La compañía puso a su disposición la siguiente información:
 - *Las actas de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Comités de Auditoría, Directores o Gerentes llevadas a cabo para el año 2018.*
 - *La política de gestión integral de riesgos de la compañía, junto a su matriz de riesgo. De no tener dicha política se lo hemos informado.*
 - *Los estados financieros auditados y la opinión del Revisor Fiscal, así como los planes de gestión y/o estratégicos a corto, mediano y largo plazo, que incluyen los estados financiero prospectivos, los supuestos macroeconómicos, operativos y del negocio y el flujo de caja, aprobados por los órganos de control de la compañía.*
 - *La información recibida de y enviada durante el 2018, a los entes gubernamentales de planeación, regulación y control y vigilancia, incluida la totalidad de información de solicitud de modificación de información en el Sistema Único de Información (en adelante SUI) y las respuestas recibidas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante SSPD).*
 - *La información solicitada por ustedes en las comunicaciones de solicitud de información enviadas para desarrollar el trabajo del 2018.*
 - *La información de índole administrativo, relacionada con la gestión adelantada por la dirección de la Compañía durante el 2018, incluyendo las acciones adelantadas y planeadas para el mejoramiento del sistema de control interno.*
3. No tenemos conocimiento de la existencia de
 - *Irregularidades o fraudes que comprometan a la gerencia o a los empleados que desempeñan funciones claves dentro del negocio y que puedan un efecto importante sobre los resultados de las operaciones.*
 - *Planes o acciones que pudieran afectar en forma significativa la prestación del servicio, ni la viabilidad financiera de la compañía.*
 - *Perjuicios ocasionados a los usuarios, por parte de los administradores, funcionarios o contratistas.*
 - *Reclamos en proceso de fallo pendiente de determinar su valor o impacto, respecto de los cuales nuestros abogados nos hayan informado que sea probable un reajuste de valor significativo y que requieran ser informados de acuerdo con las normas vigentes.*

- *Cumplimiento de alguna de las causales de disolución que ponga en peligro la prestación del servicio o de situaciones que pudieran llevar a problemas de empresa en funcionamiento o negocio en marcha.*
- 4. La compañía ha cumplido con los señalamientos de las Leyes 142 y 143, los decretos y resoluciones del Ministerio de Minas y Energía – MME, las resoluciones, circulares y circulares conjuntas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, las resoluciones, circulares externas y circulares conjuntas de la SSPD.
- 5. Manifestamos que la Compañía ha cumplido con todos los aspectos contemplados en acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto importante en los resultados de las operaciones.
- 6. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos relacionados con la medición de los consumos reales, pérdidas técnicas y no técnicas y de los indicadores de calidad del servicio, mediante instrumentos tecnológicos apropiados dentro de los plazos y términos fijados, y se ha entregado información completa, precisa y oportuna a los usuarios y a ustedes, sobre todas las actividades y operaciones directas o indirectas que se realizan para la prestación del servicio.
- 7. La Compañía se ha asegurado de prestar el servicio en forma continua y eficiente, así mismo se abstiene de prácticas monopolísticas o restrictivas de la competencia, ha facilitado a los usuarios de menores ingresos su acceso a los subsidios que otorguen las autoridades, ha informado a los usuarios la manera de utilizar con eficiencia y seguridad el servicio y ha cumplido con su función ecológica protegiendo la integridad y diversidad del ambiente.
- 8. No tenemos situaciones de control interno o riesgos identificados y no revelados para efectos del informe de opinión de control interno y matriz de riesgos de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados.
- 9. No tenemos comunicaciones de entidades reguladoras, de vigilancia y control o entidades financieras referentes a incumplimientos con deficiencias en las prácticas de reporte de información administrativa, financiera, comercial y técnica que pudieran tener efecto importante sobre las conclusiones del Auditor Externo de Gestión y Resultados.
- 10. No hay operaciones comerciales, técnicas, operativas o financieras, ni decisiones de tipo gerencial, administrativo, o de control que sean significativas y que no hayan sido apropiadamente reveladas para efectos de esta auditoría.
- 11. La Compañía ha obtenido las licencias ambientales y sanitarias y las acreditaciones de ley, requeridas para su el desarrollo de su objeto social, de acuerdo con las normas vigentes.
- 12. La Compañía se ha ceñido a las fórmulas tarifarias definidas por el MME y la CREG y no ha incurrido en las prohibiciones estipuladas en las normas vigentes.
- 13. No han ocurrido eventos posteriores a la fecha de cierre del año fiscal y hasta la fecha de esta carta que requirieran mencionarse en el informe del Auditor Externo de Gestión y Resultados.

Concepto del Auditor Externo de Gestión y Resultados

31 de mayo de 2019

Señores

AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P. y

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Bogotá D.C.

Siguiendo los lineamientos de la normatividad vigente para la Auditoría Externa de Gestión y Resultados y en especial las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, Resoluciones 321 de 2003 y 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD¹; así como las Resoluciones CREG² 05, 19 y 23 de 1996, 072 de 2002, 034 de 2004 y sus resoluciones modificatorias de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, en este documento presentamos el resultado de nuestra evaluación de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P. (en adelante AES Colombia), en los siguientes aspectos:

- Arquitectura Organizacional
- Análisis y Evaluación de Puntos Específicos:
 - Gestión Financiera
 - Gestión Técnica y Operativa
 - Gestión Comercial
 - Gestión Legal y Ambiental
- Oportunidad de la Información Reportada por el Prestador al SUI³
- Indicadores y Referentes de la Evaluación de la Gestión
- Indicadores Clasificación por Nivel de Riesgo
- Sistema de Control Interno
- Viabilidad Financiera

El manejo integral de la Empresa es responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad como Auditores Externos consiste en expresar un concepto sobre el resultado de la revisión. Nuestro alcance no incluyó el examen de los Estados Financieros de AES Colombia, al y por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Por lo tanto, no expresamos opinión sobre los mismos.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y de aseguramiento, de conformidad con las leyes y demás normas emitidas por la SSPD y la CREG enunciadas anteriormente. A continuación presentamos nuestras conclusiones.

Las cifras se encuentran expresadas en miles de pesos.

¹ **SSPD:** Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

² **CREG:** Comisión de Regulación de Energía y Gas

³ **SUI:** Sistema Único de Información

Resumen Ejecutivo

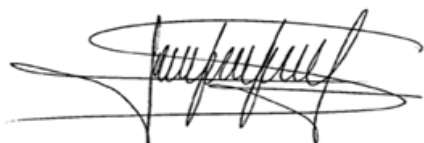
A continuación se muestra a manera de resumen los aspectos evaluados para los diferentes capítulos que componen el informe de gestión de gestión y resultados de la compañía AES Colombia para el 2018.

Capítulo/Aspecto evaluado	Cumple	No cumple
1. Arquitectura Organizacional		
- Novedades	✓	
- Modelo organizacional	✓	
2. Análisis y Evaluación de Puntos Específicos		
2.1. Gestión Financiera		
- Concepto de negocio en marcha	✓	
- Desempeño y/o Rendimiento – Utilidad	✓	
- Liquidez y solvencia	✓	
- Control de riesgo financieros	✓	
- Endeudamiento	✓	
2.2. Gestión Técnica y Operativa		
- Mantenimiento	✓	
- Calidad del servicio y potencia	✓	
- Inversiones	✓	
- Atención de Emergencias y Seguridad de la Infraestructura	✓	
2.3. Gestión Comercial		
- Nivel de pérdidas	✓	
- Facturación	✓	
- Energía comercializada en bolsa	✓	
- Compra/Venta de energía	✓	
- Recaudo	✓	
- Nivel de Cartera y morosidad	✓	
- Contribuciones	✓	
- Atención al cliente	✓	
2.4. Gestión Legal y Ambiental		
- Aspectos regulatorios	✓	
- Aspectos ambientales	✓	
- Plan de emergencias y contingencias	✓	
3. Oportunidad de la Información Reportada por el Prestador al SUI		
- Oportunidad de la información	✓	
- Calidad de la información	✓	
4. Indicadores y Referentes de la Evaluación de la Gestión		
- Razón corriente		x
- Rotación Cuentas por Cobrar	✓	
- Rotación Cuentas por Pagar		x
- Margen operacional	✓	
- Cubrimiento de gastos financieros		x
- Relación suscriptores sin medición %	✓	
- Relación reclamos fact. (Por 10.000 fact.)	✓	
- Atención reclamos servicio (%)		x
- Atención solicitud de conexión (%)	✓	
5. Matriz de Riesgos e Indicadores Clasificación por Nivel de Riesgo		
- Concepto General sobre el sistema de Gestión de Riesgos	✓	
6. Evaluación del Sistema de Control Interno		
- Calificación Sistema de Control Interno – puntaje 4,48 / 5	✓	
7. Indicadores por nivel de riesgo		
- Período del pago del pasivo de largo plazo	✓	
- Rentabilidad sobre activos	✓	
- Rentabilidad sobre patrimonio	✓	

- Rotación activos fijos	✓
- Capital de trabajo sobre activos (%)	✓
- Servicio de la deuda sobre el patrimonio (%)	✓
- Flujo de caja sobre servicio a la deuda	✓
- Flujo de caja sobre activos	✓
- Ciclo operacional	✓
- Patrimonio sobre activos (%)	✓
- Pasivo corriente sobre pasivo total (%)	✓
- Activo corriente sobre activo total (%)	✓
8. Evaluación de Viabilidad Financiera – Proyecciones Financieras	
- Concepto general riesgos que comprometa la viabilidad financiera	✓
- Supuestos Macroeconómicos	✓
- Proyecciones financieras – Estados financieros proyectados	✓

En los capítulos siguientes presentamos los resultados detallados de nuestra evaluación en relación a la gestión del año 2018.

Atentamente,



Fabian Echeverría Junco
Representante Legal
KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.

Arquitectura Organizacional

Tipo de sociedad

AES Colombia es una entidad legalmente constituida bajo la escritura pública No. 5100 del 26 de diciembre de 1996⁴; es filial de la empresa chilena AES Gener, la cual es a su vez propiedad de AES Corporation, compañía norteamericana líder a nivel mundial en desarrollo y operación de negocios de generación y distribución de energía eléctrica⁵. Los socios comanditarios⁶ de la compañía son:

Socios comanditarios	Representado por	Acciones	Porcentaje
Norgener Foreign Investment S.P.A.	Andrea Stephanou, en calidad de apoderado especial.	222.769.668	99,97793364%
FEISA	Nelson Valderrama, en calidad de apoderado especial	13.702	0,00614939%
Clara Segura Martínez	María de Personalmente	6.400	0,00287229%
AES Chivor S.A	Patricia Aparicio, en calidad de representante legal suplente.	503	0,00022574%
AES Gener S.A.	Andrea Stephanou, en calidad de apoderado especial.	1	0,00000045%
Total		222.790.274	99,9%

⁴ Fuente: Certificado de Cámara y Comercio.

⁵ Fuente: Informe de sostenibilidad 2018.

⁶ Fuente: Acta No. 71 de Asamblea Extraordinaria de Asociados del 19 de febrero de 2018.

⁷ Fuente: Misión, Visión y Valores – AES Colombia. Disponible en <https://www.aescol.com/quienes-somos/mision-vision-y-valores/>

Capital

El capital autorizado de compañía es de \$480.058 y el capital suscrito y pagado es de \$233.737.¹

Órganos de Dirección y Administración

La dirección y administración de AES Colombia es ejercida a través del Gerente General (Market Business Leader) y los gerentes de las diferentes áreas de la compañía. El Gerente general tiene 3 suplentes¹ que lo remplazarán en su orden (primero, segundo y tercero) por faltas absolutas, accidentales o temporales: Patricia Aparicio Cammaert – Gerente Jurídica, William Javier Alarcón Fraile – Gerente de Operaciones y Mauricio Posada Mayorga – Gerente de Desarrollo.

Ideas Rectoras y Acciones Organizacionales

A continuación se relaciona la misión, visión, valores corporativos⁷ y oferta de Valor de AES Colombia⁸:

Misión⁴: Somos la energía de Colombia, por eso nuestra misión es mejorar la vida de las personas acelerando un futuro energético más seguro y sostenible.

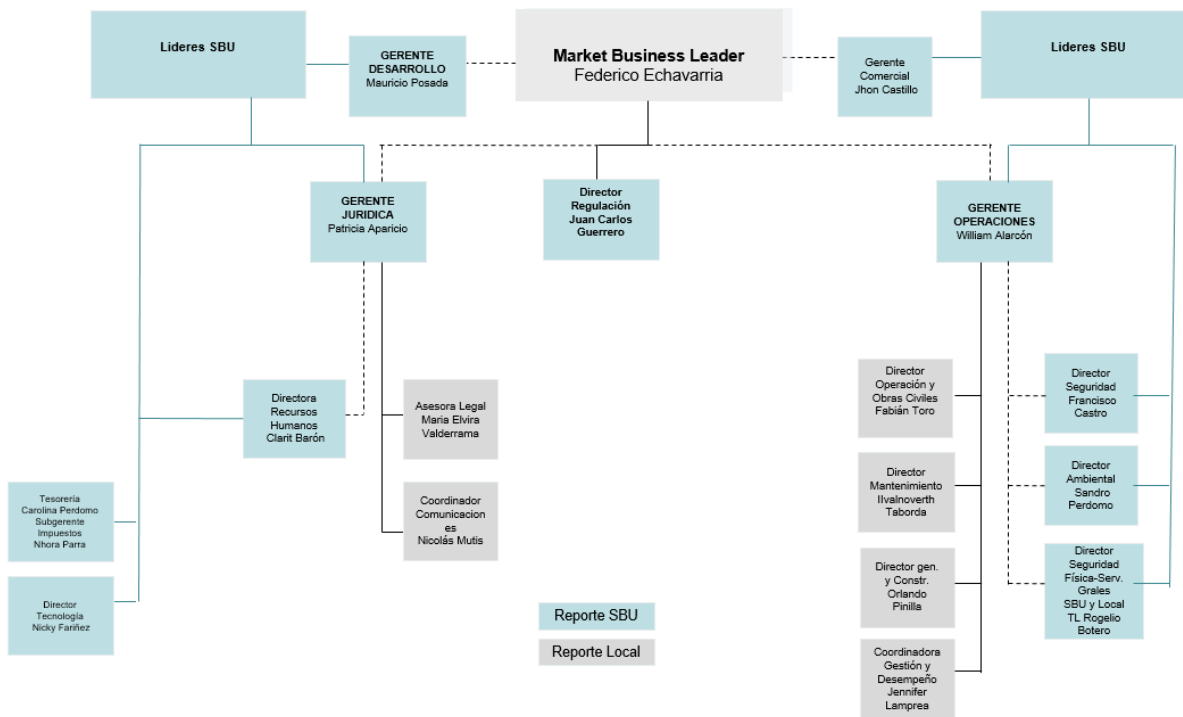
Visión⁴: Ser la empresa líder en el mundo en energía sostenible, que proporcione energía de manera segura, confiable y asequible.

Valores corporativos⁴: Nuestros valores son los que nos guían para la toma de decisiones y nos dan una estructura común de comportamientos y acciones. Así compartimos una cultura

⁸ Fuente: Oferta de Valor– AES Colombia. Disponible en <https://www.aescol.com/soluciones-de-energia/oferta-de-valor/>

organizacional entre todos los colaboradores de AES alrededor del mundo y nos convertimos en la energía de la gente. Los cinco valores corporativos son:

sostenible a todos los mercados en los que estamos presentes. Así, en AES Colombia trabajamos para entregar soluciones de energía a la medida de las necesidades de cada uno de nuestros clientes, con los más altos estándares



Seguridad: La seguridad de nuestros colaboradores, contratistas y comunidades siempre será lo primero.

Integridad: En AES somos honestos, confiables y responsables. La integridad se convierte en la esencia de todo lo que hacemos, cómo actuamos e interactuamos entre nosotros y con las personas vinculadas a AES.

Agilidad: Nos movemos con visión, velocidad y flexibilidad para adaptarnos a nuestro mundo cambiante y dinámico.

Disfrute del trabajo: En AES trabajamos porque el trabajo puede ser entretenido, satisfactorio y emocionante.

Excelencia: En AES nos esforzamos por ser los mejores en todo lo que hacemos y para desempeñarnos a un nivel de clase mundial.

Oferta de valor⁵: Nuestro compromiso es llevar soluciones de energía segura, confiable y

Fuente: Departamento de Recursos Humanos

operativos establecidos en el mundo y con la certeza de brindar atención personalizada de calidad.

Queremos convertirnos en un aliado estratégico de las empresas colombianas y de la región, por eso contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados que trabajan a diario para hacer ofertas competitivas, que agreguen valor a los clientes por la confiabilidad de las soluciones de energía y un excelente servicio al cliente.

Modelo Organizacional

El organigrama de la compañía para el año 2018; contiene 5 niveles de autoridad basado en el Market Business Leader (Gerente General), y los Gerentes de: Desarrollo, Comercial, Jurídica y de Operaciones. Las líneas de reporte son: a la Unidad de Estrategia de Negocio (y en adelante SBU) y reporte local al Market Business Leader.

Adicionalmente, la SBU fue reestructurada debido a la incorporación de Brasil, conformando una nueva SBU Suramérica junto con Colombia, Chile y Argentina. Para el año 2018, impuestos, tesorería, IT&T y Contabilidad es transversal para los tres países.²

De igual forma, es importante mencionar que de acuerdo a la estrategia de la compañía de ofrecer soluciones de energía que no dependan únicamente de la hidroeléctrica de Chivor, mostrar presencia nacional, impulsar el crecimiento de la compañía en generación de otras fuentes renovables y la ampliación del portafolio, se aprobó en la Junta Directiva llevada a cabo en el mes de mayo de 2018, el cambio de marca de "AES Chivor" a "AES Colombia", resaltando que para efectos jurídicos la compañía continúa bajo la razón social AES Chivor.



Fuente: <https://www.aescol.com/>

Número de Empleados Vinculados

Al cierre del año 2018, la compañía cerró con 125 empleados, de los cuales 13 empleados directos y todos los empleados temporales y aprendices SENA fueron contratados en el año 2018, disminuyendo un 5% en total respecto al año anterior; a continuación el detalle:

Empleados	2017	2018	Variación	
Directos	110	116	6	5%
Temporales	9	7	-2	-22%
Aprendices SENA	13	2	-11	-85%
Total	132	125	-7	-5%

Fuente: Elaboración propia KPMG con base en el reporte de empleados 2018

Niveles de Aprobación

La compañía cuenta con los lineamientos a seguir para el abastecimiento de bienes y servicios requeridos por los negocios en operación y en

construcción. El proceso inicia con una solicitud de pedido en el sistema SAP, la cual una vez es aprobada, se convierte en un pedido de compra que requiere de igual forma aprobación para finalmente obtener los bienes o servicios requeridos.

La estrategia de aprobación de AES Colombia para el año 2018, fue definida para las solicitudes de pedidos, solicitudes de compra y pedidos de compra con acuerdo marco (servicios, materiales y proyectos) son:

Solicitudes de pedido	
Monto (USD)	Aprobador
0 a 15.000,00	Nivel 01
15.000,01 a 50.000,00	Nivel 01 Nivel 02
50.000,01 a 1.000.000,00	Nivel 01 Nivel 02 Nivel 03
Mayor a 1.000.000,01	Nivel 01 Nivel 02 Nivel 03 Nivel 04 Nivel 05

Fuente: ANDES-AB-PO-00-A1 Matriz de Aprobaciones

Pedidos de compra	
Monto (USD)	Aprobador
1.000 a 50.000,00	Jefe de compra
50.000,01 a 500.000,00	a Jefe de Compra+Subgerente de Compra
500.000,01 a 1.000.000,00	a Jefe de Compra+Subgerente de Compra+Gerente de compra+Compliance
1.000.000,01 a 2.500.000,00	a Jefe de Compra+Subgerente de Compra+Gerente de compra+CFO+Compliance
Mayor a 2.500.000,01	Jefe de Compra+Subgerente de Compra+Gerente de compra+COO+CFO+Compliance

Fuente: ANDES-AB-PO-00-A1 Matriz de Aprobaciones

Servicios	
Monto (USD)	Aprobador
1.000 a 50.000	Jefe de compra
Mayor a 50.000	Jefe de Compra+Subgerente de Compra

Fuente: ANDES-AB-PO-00-A1 Matriz de Aprobaciones

Materiales y proyectos	
Monto (USD)	Aprobador
Mayor a 100.000	Subgerente de compras

Fuente: ANDES-AB-PO-00-A1 Matriz de Aprobaciones

Para el 2018, 26 funcionarios cuentan con nivel de aprobación en las solicitudes de pedido así:

Nivel de aprobación	Cantidad de funcionarios
1	17
2	12
3	5
4	5
5	1
Total	40

Fuente: Elaboración KPMG con base en el reporte SAP

Es importante mencionar que 11 funcionarios cuentan con dos niveles de aprobación y 1 cuenta con cuatro niveles, por lo cual se evidencia un total 40. Estas aprobaciones son realizadas para los 4 centros (Chivor planta eléctrica, oficinas Santa María, Oficinas Bogotá y Central Hidroeléctrica Tunjita).

En cuanto a las solicitudes de pedido, son aprobadas por el personal del área Global de AES que es transversal y no depende de la SBU Andes, y para las cuales se establecieron por 3 tipos de documentos en (pedido estándar-pedido por Importación, pedido con acuerdo marco y acuerdo marco) y 4 grupos de compra (servicios, materiales, nominadas y emergencias) en la política de abastecimiento de la compañía. A continuación se relaciona el detalle:

		Nivel de aprobación (monto en USD)		
		Servicios y nominadas		
Cargo SBU	Nombre	Pedido estándar – Pedido por Importación	Pedido con acuerdo marco	Acuerdo marco
Jefe de departamento de compras de servicios	Alexis Zeballos	1K a > 2,5 MM	1K a >50K	1K a > 2,5 MM
Subgerente de compra	Rodrigo Rivera	50K a > 2,5 MM	>50K	50K a > 2,5 MM
Gerente de Abastecimiento	Carlos Sforza	500K a > 2,5 MM		500K a > 2,5 MM
Chief Operating Officer – COO	Javier Giorgio	> 2,5 MM		> 2,5 MM
Chief Financial Officer - CFO	Ricardo Roizen	1MM a > 2,5 MM		1MM a > 2,5 MM
Compliance	Patricia Aparicio	50K a > 2,5 MM		50K a > 2,5 MM

Fuente: Reporte SAP

		Nivel de aprobación (monto en USD)			
		Materiales y nominadas			Emergencias
Cargo SBU	Nombre	Pedido estándar – Pedido por Importación	Pedido con acuerdo marco	Acuerdo marco	Pedido – Pedido por Importación
Jefe de compras de materiales	Alexis Zeballos	1K a > 2,5 MM		1K a > 2,5 MM	1K a > 2,5 MM
	Rodrigo Rivera		>100K		
Subgerente de compra	Alexis Zeballos			50K a > 2,5 MM	50K a > 2,5 MM
	Rodrigo Rivera	50K a > 2,5 MM			
Gerente de Abastecimiento	Carlos Sforza	500K a > 2,5 MM		500K a > 2,5 MM	500K a > 2,5 MM
Chief Operating Officer - COO	Javier Giorgio	> 2,5 MM		> 2,5 MM	> 2,5 MM
Chief Financial Officer - CFO	Ricardo Roizen	1MM a > 2,5 MM		1MM a > 2,5 MM	1MM a > 2,5 MM

Fuente: Reporte SAP

Sistema de Gestión Integrado

A la fecha de la evaluación, la Compañía se encuentra certificada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) en:

ISO 9001: 2015 - Sistema de Gestión de Calidad, aprobada inicialmente en 2004 y renovada en noviembre de 2016 con vigencia hasta el año 2019.

ISO 55001:2014 - Sistema de Gestión de Activos, la cual fue obtenida en diciembre de 2016 y tiene vigencia hasta el 2019.

ISO 14001: 2015 - Sistema de Gestión Ambiental, la cual fue obtenida en el mes de diciembre de 2018 con vigencia hasta el año 2021.

Conclusión

La arquitectura organizacional se mantiene, a excepción del cambio de marca de AES Chivor a AES Colombia siendo este el más representativo observado durante la AEGR. Adicionalmente, durante el transcurso del año 2018 se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Ambiental y se actualizó las ideas rectoras debido a que la estrategia de la compañía ha evolucionado a una visión de negocio integral y global.

En cuanto a los niveles de aprobación, se encuentran definidos para el proceso de abastecimiento de bienes y servicios de acuerdo a la estrategia establecida.

Por lo anterior, no se evidenciaron acontecimientos que nos indique que la arquitectura organizacional de AES Colombia, este por fuera o incumpliendo los lineamientos definidos por la Resolución 20061300012295 de 2006, modificada por la Resolución 20171300058365 de 2017 de la SSPD para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 201

Gestión Financiera

Nota del informe

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con normas internacionales de aseguramiento de la información, ISAE 3000 – Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information, y conforme a lo dispuesto por la Resolución 20061300012295 de 2006, modificada por la Resolución 20171300058365 de 2017; expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante SSPD), la cual establece que la Auditoría Externa de Gestión y Resultados (en adelante AEGR).

Marco de Trabajo

Nuestro análisis se basó en la información de los Estados Financieros certificados por la Administración de AES Colombia y dictaminados por su Revisor Fiscal: Ernst & Young Audit S.A.S., para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y comparativos con los resultados del año 2017. Los estados financieros se prepararon bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; aplicando las políticas contables, estimaciones y supuestos contables significativos contemplados en las excepciones y exenciones de la NIIF N°1.

Los criterios evaluados en este informe fueron: I) el Control y II). Desempeño Financiero de AES Colombia durante el año 2018, respecto a:

Eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos financieros, explicado por medio de los principales hechos económicos.

Negocio en marcha (pronunciamiento de la NIA⁹ 570).

Cumplimiento operacional del negocio de Generación y comercialización de energía

Cumplimiento de la normatividad¹⁰ y marco regulatorio contable IFRS.

Materialización de riesgos financieros.

La información contenida en este informe de AEGR 2018, fue preparada bajo las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información.

Las cifras presentadas en el presente capítulo, es de miles de pesos colombianos

Administración de Riesgos Financieros

AES Colombia está expuesta a diferentes riesgos financieros y otros propios del sector de generación de energía hidráulica. La Gerencia de Finanzas y la Gerencia Comercial de la compañía son las encargadas de gestionar actividades que permitan mitigar los posibles efectos adversos a los que está expuesta, incluyendo aquellos que pueden impactar materialmente sus resultados o su situación financiera.

La estrategia de Gestión de Riesgos está alineada con los lineamientos establecidos por la casa matriz AES Gener S.A., e incluyen la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de los potenciales eventos que afecten la organización. Los riesgos que se incluyen son: tipo de cambio, crédito, liquidez, mercado y tasa de interés

Aspectos que impactaron la gestión financiera

AES Colombia es una compañía generadora de energía que hace parte del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El SIN es el conjunto de líneas y subestaciones que transportan energía desde las plantas generadoras a las subestaciones de transformación y finalmente abastecen a todo el

⁹ **NIA:** Norma Internacional de Auditoría.

¹⁰ **Normatividad:** Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001 y Resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia

de Servicios Públicos Domiciliados, y Resolución 072 de 2002 modificada por la 034 de 2004 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

país. Para el 2018 la compañía continúa con una capacidad hidroeléctrica instalada de 1.020MW posicionándola como uno de las principales operadoras en el sector de la energía en Colombia.

Durante el 2018, AES Colombia presentó una ganancia neta de \$449.307.591 mostrando un incremento del 76% respecto al año anterior. Los resultados de la compañía se deben esencialmente a dos factores: i) el incremento en los precios de venta a clientes contratados y ii) una mayor generación de energía producto de una hidrología favorable al sector de generación hidroeléctrica.

Respecto a los precios de los contratos, se presentó un incremento promedio de 8% pasando de 62US\$/MWh en el año 2017 a un promedio de 67US\$/MWh en el 2018.

Por otro lado, el fenómeno hidrológico que es uno de los factores de mayor incidencia en la formación de precios de la energía, fue beneficioso para la compañía en 2018. Producto de las condiciones climatológicas se incrementó la producción de energía, lo que permitió que fuera comercializada en el mercado spot o “de contado” incrementando los ingresos de la compañía, en total aumentó la cantidad de energía vendida en 322 GWh respecto al 2017.

A continuación se presentan el Estado de Situación Financiera y el Estados de Resultados Integrales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2018:

AES Colombia S.C.I. & CIA
Estado de Situación Financiera
(Cifras en miles de pesos)

	2018	%	2017	%	Var. 18 – 17	Var. %
Activo						
Activo Corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	86.912.772	5%	47.495.669	3%	39.417.103	83%
Otros activos financieros corrientes	3.680.850	0%	9.122.113	1%	-5.441.263	-60%
Otros activos no financieros corrientes	12.980.444	1%	715.692	0%	12.264.752	1714%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	152.454.206	9%	66.985.442	4%	85.468.764	128%
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas corrientes	33.862	0%	0	0%	33.862	0%
Inventarios	4.558.643	0%	4.256.280	0%	302.363	7%
Total activos Corrientes	260.620.777	16%	128.575.196	9%	132.045.581	103%
Activos no corriente						
Otros activos financieros no corrientes	-	0%	2.449.513	0%	-2.449.513	-100%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.174.871	1%	36.092.558	2%	-24.917.687	-69%
Activos intangibles	1.920.516	0%	1.420.804	0%	499.712	35%
Propiedad, planta y equipo	1.346.460.807	83%	1.338.664.702	89%	7.796.105	1%
Total activos no corrientes	1.359.556.194	84%	1.378.627.577	91%	-19.071.383	-1%
Total Activos	1.620.176.971	100%	1.507.202.773	100%	112.974.198	7,50%
Pasivo						
Pasivo corriente						
Otros pasivos financieros corrientes	163.685.067	23,1%	213.991.651	31%	-50.306.584	-24%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	80.209.052	11%	48.483.339	7%	31.725.713	65%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7.406.019	1%	1.181.701	0%	6.224.318	527%

Pasivos por impuestos, corrientes	109.928.192	16%	49.642.809	7%	60.285.383	121%
Provisiones por beneficios a los empleados	1.432.367	0%	1.428.485	0%	3.882	0%
Otros pasivos no financieros	4.566.704	1%	4.645.533	1%	-78.829	-2%
Total pasivos corrientes	367.227.401	52%	319.373.518	46%	47.853.883	15%
Pasivo no corriente						
Otros pasivos financieros no corrientes	164.572.521	23,3%	187.455.727	27%	-22.883.206	-12%
Pasivos por impuestos diferidos	159.981.566	22,6%	171.461.279	25%	-11.479.713	-7%
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	15.744.463	2%	16.961.251	2%	-1.216.788	-7%
Total pasivos no corrientes	340.298.550	48%	375.878.257	54%	-35.579.707	-9%
Total Pasivos	707.525.951	100%	695.251.775	100%	12.274.176	1,77%
Patrimonio						
Capital emitido	233.736.959	26%	233.736.959	29%	0	2%
Ganancias acumuladas	258.857.276	28%	153.066.148	19%	105.791.128	69%
Primas de emisión de acciones	21.261.889	2%	21.261.889	3%	0	0%
Otras reservas	398.794.896	44%	403.886.002	50%	-5.091.106	-1%
Total patrimonio	912.651.020	100%	811.950.998	100%	100.700.022	12%
Total Pasivos + Patrimonio	1.620.176.971		1.507.202.773		112.974.198	7,50%

AES Colombia S.C.I. & CIA
Estados de resultados integrales terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2018
(Cifras en miles de pesos)

	2018	%	2017	%	Var 2016 - 2017	%
Ingresos de actividades ordinarias	1.264.062.017	100,0%	979.494.524	100,0%	284.567.493	29%
Costo de ventas	- 563.506.312	-44,6%	- 465.715.675	-47,5%	- 97.790.637	21%
Ganancia bruta	700.555.705	55,4%	513.778.849	52,5%	186.776.856	36%
Otros ingresos, por función	916.663	0,1%	522.289	0,1%	394.374	76%
Gastos de administración	- 33.596.765	-2,7%	- 30.302.261	-3,1%	- 3.294.504	11%
Otros ingresos y egresos	8.751.719	0,7%	- 253.354	0,0%	9.005.073	-3554%
Ingresos financieros	3.524.133	0,3%	3.552.270	0,4%	- 28.137	-1%
Costos financieros	- 25.452.126	-2,0%	- 25.348.424	-2,6%	- 103.702	0%
Diferencias de cambio	18.372.820	1,5%	- 30.589.174	-3,1%	48.961.994	-160%
Ganancias antes de impuestos	673.072.149	53,2%	431.360.195	44,0%	241.711.954	56%
Gastos por impuestos a las ganancias	- 223.764.558	-17,7%	- 176.368.101	-18,0%	- 47.396.457	27%
Ganancia neta del ejercicio	449.307.591	35,5%	254.992.094	26,0%	194.315.497	76%
Otro resultado integral	1.526.483	0,1%	- 1.819.562	-0,2%	3.346.045	-184%
Impuesto a las ganancias (otro resultado integral)	- 535.971	0,0%	685.636	0,1%	- 1.221.607	-178%
Resultado integral neto del ejercicio	450.298.103	35,6%	253.858.168	25,9%	196.439.935	77%

Estado Financieros 2018

En este apartado se presenta el análisis de las principales variaciones para los años 2018 y 2017 de los Estados de Situación Financieros de la compañía.

Estado de Resultados

AES Colombia genera sus ingresos de la venta de energía a distribuidores y comercializadores y en la Bolsa de Energía, por medio de contratos de largo plazo o de ventas en el mercado spot (de contado). Por otro lado, la Compañía percibe ingresos por el servicio de regulación de frecuencia para el sistema eléctrico nacional (AGC) y por el cargo de confiabilidad.

Resultados de la compañía 2018 -2017
(Cifras en miles de millones de pesos)



Como se observa en el Estados de resultados integrales, la utilidad neta al cierre del 2018 fue de \$449.307.591, presentando un incremento del 76% respecto al año anterior. En las siguientes líneas se realiza un análisis de los elementos que inciden la formación de la ganancia de la compañía:

Incremento del 29% de los ingresos respecto al año anterior, que principalmente se origina por el aumento en los precios de los clientes contratados y las mayores ventas en el mercado de contado. A continuación el detalle de las ventas de energía y potencia de AES Colombia:

Tipo de venta	31 de Dic. de 2018	31 de Dic. de 2017
Contratos	993.232.926	802.861.627
Spot	270.829.091	176.632.897
Total	1.264.062.017	979.494.524

El costo de ventas representa el 44,6% de los ingresos de la compañía, esta proporción presenta una leve disminución respecto al año anterior donde constituía el 47,5%. La compras de energía y potencia, constituye el principal componente del costo de ventas. En la siguiente tabla la composición del costo de ventas:

Concepto	31 de Dic. de 2018
Compras de energía y potencia	429.594.610
Otros cargos del mercado	55.228.381
Depreciaciones de PP&E e intangibles	34.754.559
Gastos de personal	16.297.840
Seguros	9.791.674
Impuestos, tasas y contribuciones	643.785
Materiales y suministros varios	4.371.404
Honorarios y retribuciones a terceros	1.025.526
Gastos de viaje, movilidad y transporte	1.813.756
Costos de transmisión	733.465
Gastos de oficina y comunicaciones	792.266
Diversos	8.459.046
Total	563.506.312

En 2018 se observa un incremento en los ingresos por función de 394.374 que equivalen a un aumento de 76% respecto al año anterior. Estos ingresos corresponden a recursos recibidos por la servidumbre que tiene AES Colombia con Intercolombia.

En el año 2018 el rubro diferencia en cambio, mostró un valor positivo de 18.372.820, que se

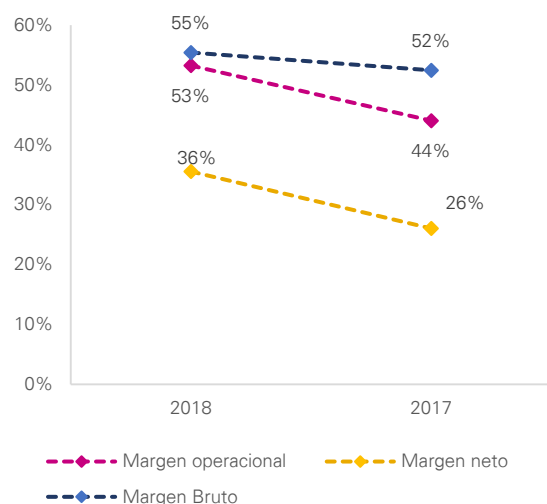
traduce en una variación del 160% respecto al año anterior. Esto se presenta debido a que en abril de 2018 se liquidaron anticipadamente los instrumentos financieros de cobertura de tipo de cambio producto de la apreciación del peso, que pasó de COP/USD \$2.985,78 en 2017 a \$3.249,75 en 2018.

Finalmente, los gastos por impuestos a las ganancias en 2018 presentan una variación del 27% respecto al 2017, producto del incremento de los ingresos de la compañía, no obstante se debe resaltar que en relación con el total de los ingresos de la compañía esta partida se mantiene estable, pues se observa que en 2017 fue del 18% mientras que en el 2018, fue del 17,7%.

Desempeño y/o Rendimiento

En 2018 se observa un incremento de la Ganancia neta del ejercicio de 194.315.497 que equivale al 76% del año anterior. En la siguiente tabla se muestran los márgenes comparativos de 2017 y 2018:

Margenes 2018 - 2017



Estado de Situación Financiera

Activos

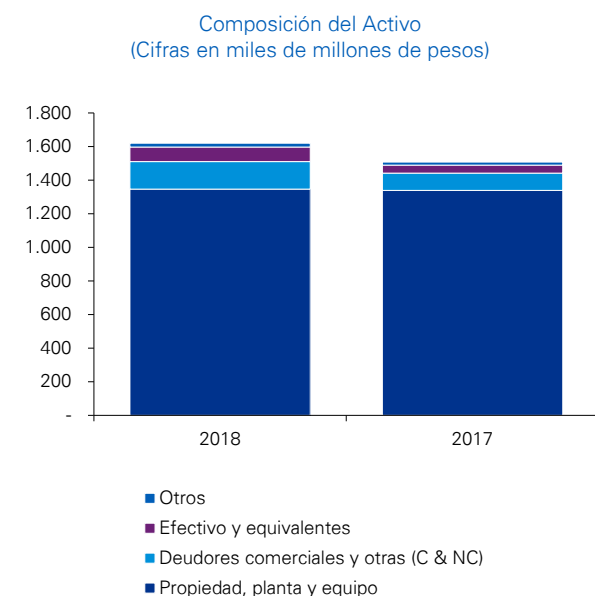
Para 2018 el activo de AES Colombia ascendió a \$1.620.176.971 que representa un incremento del 7,5% respecto al año anterior. Los recursos de la Compañía se concentran principalmente en activos no corrientes (84% del total del activo), entre tanto, los activos corrientes (el 16% del total del activo) se compone de principalmente de deudores comerciales y efectivo y sus equivalentes.

El rubro de Propiedad, Planta y Equipo ascendió a \$1.346.460.807 (83% de los activos), corresponde a las dos Centrales ubicadas en el departamento de Boyacá: Chivor (municipio de Santa María), y Tunjita (municipio de Macanal). Respecto al año 2017 estos activos se mantuvieron estables con una variación del 1%, la causa de dicha variación, descontando la depreciación del periodo y los retiros (\$33.798.899 y \$1.100.325, respectivamente) se debe al incremento de la partida construcciones en curso que al cierre de 2018 fue de \$42.791.711.

Las cuentas por cobrar de corto plazo presentaron un incremento de \$85.468.764 (128% en relación con el año anterior), de acuerdo al análisis realizado por esta auditoría y según se menciona en el informe de sostenibilidad 2018 de AES Colombia, este incremento obedeció al mayor nivel de venta de energía y potencia, siguiendo una estrategia de selección de clientes con buena calidad crediticia. Del total de las cuentas por cobrar provenientes de la operación de la compañía que asciende \$162.318.063, el 94% tiene un vencimiento menor de 3 meses, mientras que el restante 6% corresponde a un vencimiento mayor a 12 meses.

La partida del efectivo se situó al cierre del 2018 en \$86.912.772 que representó un incremento del 83% respecto al año anterior, esto se debe fundamentalmente al incremento de los flujos procedentes de la operación.

A continuación se presenta la composición del activo:



Liquidez

En cuanto a la liquidez de la Compañía, la razón corriente es de 0,7 veces, lo que indica que su pasivo de corto plazo es mayor que sus recursos en el corto plazo. Como se observa en el capítulo de indicadores y referentes, a pesar que esta razón financiera no cumple con lo estipulado por la SSPD (2,32 veces), de acuerdo a lo señalado en las notas a los estados financieros AES Colombia realiza una gestión del riesgo de liquidez mediante el equilibrio entre la continuidad de fondos y la flexibilidad de las fuentes financieras (flujos de la operación, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito), según cálculos de la compañía se estima que las líneas de crédito no utilizadas ascienden a \$1.079.783.

Estructura Financiera

El pasivo total de AES Colombia al 31 de diciembre de 2018 cerró en \$ 707.525.951, 2% más que el del 2017. Según la composición del pasivo, el 52% corresponde a pasivos corrientes mientras que el restante 48% son obligaciones de largo plazo. Las tres partidas más

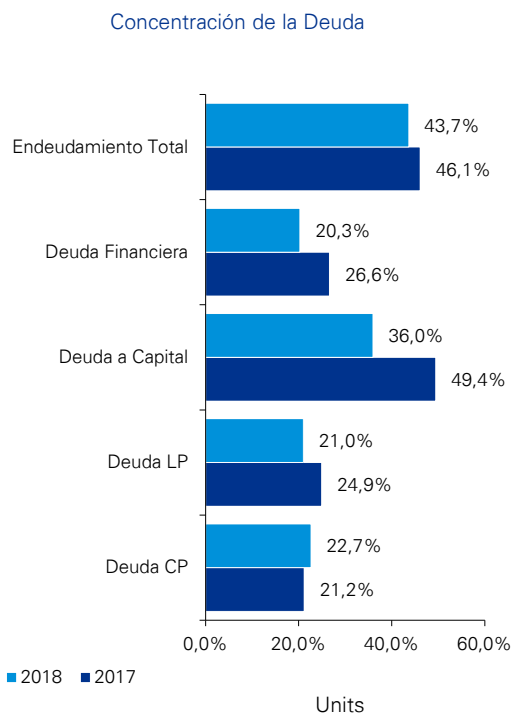
representativas del pasivo son: Otros pasivos financieros corrientes (23,1%), Otros pasivos financieros no corrientes (23,3%) Pasivos por impuestos diferidos (22,6%).

Entre las obligaciones financieras de corto plazo, se destacan dos préstamos con el Banco Colpatria Scotiabank por \$90.000.000 y \$60.000.000 con vencimiento en marzo de 2019. Por otro lado, el pasivo de largo plazo, lo componen dos operaciones de leasing financiero: el primero para la construcción de la Pequeña Central Hidroeléctrica que a 31 de diciembre de 2018 presentaba un saldo de \$148.154.260; y el segundo para la firma de un contrato de conexión transmisión de energía con Interconexión Eléctrica ISA que permite a la compañía conectarse a Sistema de Transmisión Nacional, al cerrar el 2018, esta partida ascendía a \$29.477.150.

El patrimonio de la compañía a diciembre 31 de 2018 ascendió a \$ 912.651.020, presentando un incremento del 12% respecto al 2017. La principal partida que compone el patrimonio corresponde a otras reservas, que disminuyeron un 1% respecto al año anterior, esta partida se compone de la reserva legal, reserva para la depreciación diferida y la reserva para la reposición del sistema y reserva fusión por absorción. Por otra parte, las ganancias acumuladas que representan el 28% del patrimonio en 2018, mostraron un incremento de \$ 105.791.124 que corresponde a un aumento del 69% respecto al año anterior, esta variación obedece al incremento de las utilidades provenientes de la venta de energía.

Endeudamiento

A continuación se presentan un análisis sobre el endeudamiento de la compañía:



En términos generales la posición de endeudamiento de la compañía disminuyó un 2,5% respecto al año anterior, esto se explica por la siguiente combinación de hechos económicos:

Las deudas de largo plazo presentan una reducción del 3,9% por la liquidación de los contratos forward de moneda (contratadas para mitigar el riesgo de tipo de cambio) y la disminución de la deuda del préstamo para la construcción de la Pequeña Central Hidroeléctrica (Leasing Tunjita)

Respecto a la deuda financiera, si bien se realizó el pago de 4 préstamos bancarios, tres de ellos con Citibank Colombia y uno con el Banco Colpatría, por \$180.000.000, la compañía solicitó financiación por \$150.000.000 con el Banco Colpatría Scotiabank.

El endeudamiento de corto plazo se ubicó en 22,7%, presentó un incremento respecto al año

anterior, esto obedece principalmente al incremento en las cuentas por pagar producto de las compra de energía y potencia.

Causal de disolución

A la luz de lo estipulado en los artículos 218 y 457 del Código de Comercio, no se observan para el 2018 que AES Colombia presente condiciones o eventos que pusieran a la organización en causal de disolución.

Conclusiones

Los resultados operacionales de la Compañía para el 2018 son saludables, debido al incremento de los precios contratados, el incremento de los precios de bolsa y las condiciones hidrológicas benignas para el sector.

Así mismo, se observó un crecimiento de los ingresos no operacionales que permitieron apalancar el negocio. La apreciación del peso colombiano generó un impacto positivo en los resultados de AES Colombia. De igual forma se observó que la compañía genera los recursos suficientes para atender sus compromisos incluyendo el pago de dividendos a sus inversores.

En cuanto al estado de situación financiera de AES Colombia observamos una posición sólida, por las siguientes razones:

Se realiza una gestión de los riesgos financieros con el objetivo de mitigar las posibles contingencias que afecten la estabilidad de la Compañía.

Las cuentas por cobrar a corto plazo incrementaron, por el incremento en la venta de energía y la selección de clientes con buena calidad crediticia. A su vez, la provisión de deudas incobrables se mantiene estable por lo que concluimos que cuenta con una cartera sana.

Respecto a la estructura financiera, si bien el nivel de endeudamiento de la compañía 43% e incrementó respecto al año anterior, no se observan riesgos que comprometan la estabilidad de la compañía debido a que la

financiación está destinada a proyectos de generación de energía que contribuirán a la estabilidad y generación de flujos futuros.

Finalmente, considerando su solidez financiera, sus resultados positivos y su capacidad de generación de recursos, esta auditoría no evidenció situaciones que pongan en riesgo la continuidad del negocio en marcha.

Gestión Técnica y Operativa

En este capítulo presentaremos los resultados de la evaluación de los aspectos técnicos y operación relacionados con: mantenimiento de los equipos, calidad y potencia del servicio de energía eléctrica, inversión, atención a emergencias y seguridad en la infraestructura.

Mantenimiento

El plan de mantenimiento se encuentra vigente desde el año 2016, y está dirigido a todos los activos de generación (unidades generadoras) y equipos periféricos (que no están directamente en la línea de producción) de AES Colombia. Su principal objetivo es detectar fallas de manera anticipada para así mejorar la confiabilidad y el desempeño de los activos.

En el plan de mantenimiento, se definen frecuencias, variables de control, presupuesto de recursos y se establecen indicadores para evaluar su cumplimiento. El plan de Mantenimiento tiene los siguientes objetivos:

Mejorar el desempeño de los activos con actividades preventivas, predictivas y detectivas necesarias y oportunas.

Definir las frecuencias, las variables de control, el presupuesto de recursos y los procedimientos para cada actividad.

Definición e implementación del Plan de Mantenimiento

El plan de Mantenimiento es definido anualmente por el personal de mantenimiento y operaciones, basándose en la información histórica e información relevante de cada una de las áreas y son evaluados periódicamente como parte del proceso de mejora continua.

Para definir este plan se determinan las causas de las fallas que ya han ocurrido o que pueden ocurrir, para ello se programan y ejecutan tareas de mantenimiento preventivo, detectivo y

correctivo asignando los recursos para ejecutar cada tarea.

Una vez definido el plan de mantenimiento, la etapa de implementación está compuesta por los siguientes pasos:

Elaborar indicador de fallas: Permite visualizar claramente las tareas a ejecutar por cada una de las causas de las fallas este para que el personal de mantenimiento tenga más conocimiento del activo y de la falla presentada.

Alinear las actividades para ingresar a SAP: Busca ordenar las actividades con sus frecuencias para optimizar la ejecución. Estas frecuencias se relacionan con intervalos de tiempo: Alta frecuencia (mayor a una semana) o baja frecuencia (mensuales o superiores).

Definir la demanda planeada de recursos: Cuantifica las necesidades de mantenimiento por actividades estimando recursos, materiales, entre otros para cumplir con el plan.

Divulgar el plan de mantenimiento: Poniendo en conocimiento a las áreas involucradas con mantenimiento.

Implementar el plan de mantenimiento: El personal asignado debe verificar que las actividades sean ejecutadas conforme a las frecuencias definidas

A continuación, se presenta el plan definido por la compañía en el 2018 para las 8 unidades generadoras. Se proyectaron 4.441 horas de mantenimiento en las siguientes actividades:

Actividad	Mes	Unidad programada y ejecutada
Mantenimiento Overhaul	Diciembre	u3
	Febrero	u7

Actividad	Mes	Unidad programada y ejecutada
Mantenimiento General	Abril	u6
	Mayo	u4
	Octubre	u1
Cambio de Agujas	Marzo	U8
Inspecciones Parcial Unidad	Enero	u1, u2, u6 y u8
	Febrero	u4, u5 y u3
	Abril	u1 y u2
	Mayo	u3, u5 y u7
	Junio	u2 y u8
	Julio	u1, u3, u6 y u7
	Agosto	u5
	Septiembre	u2, u6 y u8
	Octubre	u4, u5 y u7
	Noviembre	u2 y u8
	Diciembre	u1, u6, u7
Cambio de Agujas	Marzo	u8
Inspección Parcial Unidades PCH	Febrero	U1 y U2

Fuente: Plan de mantenimiento ejecutado 2018

Cálculo de indisponibilidad por paradas programadas.

Las horas programadas de funcionamiento de la planta para el año 2018 se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Horas Período Planta} = 365 (\text{Días del año}) * 24 (\text{horas del día}) * 8 (\# \text{ Unidades}) = 70.080$$

Fuente: Plan de mantenimiento ejecutado 2018.

Teniendo en cuenta las horas del periodo de planta (70.080 horas) y las horas proyectadas de mantenimiento programadas (4.441 horas) en el 2018, se calcula que hubo un factor de salidas programadas de indisponibilidad del 6,34%.

Horas del Período Planta	70.080
Horas de Salidas Programadas Totales	4.441
Factor de Salidas Programadas	6,34%

Fuente: Plan de mantenimiento ejecutado 2018.

Cambios realizados en el plan de mantenimiento

La compañía en el 2018 presentó cambios en las actividades planeadas en su plan de mantenimiento definido. Algunos de estos cambios se deben a actividades o reuniones que permite aplazar los días programados de inspección. En el 2018, la compañía presentó las siguientes modificaciones en el plan de mantenimiento definido:

Fecha	Actividad
5/01/2018	Por motivo de Gestión Comercial, se actualizaron los días programados para la inspección de la unidad 7.
15/05/2018	Actualizar el plan de inspecciones parciales de un día: Por vaciado de Guavio se solicita en Octubre no programar más de dos unidades paradas: <u>Unidad 5</u> : adelantar para el 9 de Octubre y <u>Unidad 4</u> : Adelantar para el 10 de Octubre. <u>Unidad 7</u> : Aplazar del 2 de Mayo al 9 de Mayo. Por indisponibilidad de personal.
13/08/2018	Se aplazan los días programados de inspección de las siguientes unidades: <u>Unidad 1</u> : Coincide con día del Medio Ambiente. <u>Unidad 2</u> : Para la puesta en servicio y seguimiento del transformador de repuesto serie 49327, luego de la inspección interna realizada para el correctivo del punto caliente <u>Unidad 3</u> : Correctivo de la fuga de aceite del transformador Fase C de la Unidad 3 con el personal de Siemens <u>Unidad 4</u> : Cambiar transformador fallado de 300KVA de Servicios propios <u>Unidad 8</u> : por reprogramación de cambio de transformador de la U2

Fuente: Plan de mantenimiento ejecutado 2018.

Aunque se presentaron cambios en el plan de mantenimiento inicial, estas actividades no presentaron afectaciones ni retrasos significativos en las inspecciones de las unidades generadoras en el 2018.

Actividades de mantenimiento correctivo relevantes 2018

AES Colombia, en beneficio de mantener los equipos de operación en perfecto estado, desarrolla actividades de Mantenimiento Correctivo que tiene como fin reparar daños o defectos que impiden a los Equipos y Maquinas realizar su operación de manera normal.

A continuación se muestra en detalle las principales actividades de mantenimiento correctivo relevantes que se presentaron en el 2018:

Unidad/Sistema	Fecha	Motivo/ Causa	Duración (Horas)	Descripción Mantenimiento realizado
Transformador de potencia 54 MVA (Repuesto)	Junio 2018	Inspección Interna Transformador de Potencia de Repuesto 54 Mva serie 49327	149	Los trabajos consistieron en realizar el desencube de la parte activa del transformador con el fin detectar y eliminar las causas que están ocasionando el incremento de gases disueltos detectados durante análisis de muestras de aceite. Se realizaron inspecciones y revisiones de todos los componentes de la parte activa y el mantenimiento respectivo de todos los puntos de conexión del lado de BT y AT accesibles. Se detectaron que los aislamientos de cierre de las prensas superiores e inferiores del núcleo no están de forma correcta debido a que el tornillo pasante central no está completamente aislado y genera el cierre del circuito. Se realizó mantenimiento correctivo en el cierre superior e inferior retirando el tornillo central del cierre de la estructura metálica y el atornillado asociado.
Unidad 1 central Chivor	27-nov-18	Falla estator a tierra, protección de generador	26	Luego del disparo de la Unidad, se realizaron algunos trabajos para la ubicación de la causa del disparo y su corrección.
Unidad 1 PCH Tunjita	8-ago-18	Reemplazo Cable Deteriorado	79	Se debió parar de emergencia la Unidad 1 de la PCH Tunjita para corregir un punto caliente en las conexiones de salida de 13,8 kV del generador
Unidad 2 central Chivor	16-may-18	Falla disparo total PCH	6	Atención disparo por rele buchholz transformador de potencia
Cámara de Válvulas PCH Tunjita	05/04/2018	Fallo disparo total PCH	8	En la unidad 1 se presentó un disparo total en cámara de válvulas y disparo total de las dos Unidades en la PCH a causa de Nivel Muy Bajo de Aceite en la Unidad Hidráulica de la Cámara de Válvulas. Luego del disparo y durante inspección inicial por parte del Operador, se confirmó un bajo nivel de aceite en la Unidad Hidráulica en cámara de Válvulas de 11,3 cm. Se inició la atención y se normalizó el trasvase, el nivel de aceite presente solo permitió dar apertura a la Válvula Mariposa Principal, con esto se normalizaron y sincronizaron los disparos de las Unidades 1y 2. El grupo de mantenimiento mecánico, inspeccionó el circuito hidráulico de las válvulas el 6 de Abril y determinó preliminarmente una fuga en la Válvula Howell Bunguer 2 a través del circuito hidráulico de los brazos de dicha válvula, lado pozo de aquietamiento. Identificada la fuga de aceite se bloquea la Válvula Mariposa 2 y la HB2 se agrega aceite a la Unidad Hidráulica.
Unidad 4 Central Chivor	11-ago-18	Falla regulador de velocidad	1	Se observó que la unidad baja la carga de 125 MW a -2.5 MW, se enviaron varias órdenes para subir la potencia desde SCADA desde nivel 2, pero la unidad no respondió. Adicionalmente se pierde control desde los SCADAS los cuales se bloquean. Se presentó un desvío penalizado en el periodo 12 de 68.18 MWh (6,8 %). Se realizaron revisiones por parte del personal de Mantenimiento, se recuperaron y sincronizaron condiciones operativas de la unidad. A través de personal de TI se hace revisión del bloqueo del SCADA, encuentran disparado un breaker de 125 VCC ubicado en el Data Center y que alimenta a los servidores, se repone y se hace la recuperación de los SCADAS. Los históricos del SCADA se perdieron durante el tiempo que duraron bloqueados los servidores, pendiente de que TI tenga una forma de recuperarlos; se requieren para hacer el análisis del evento.

Fuente: Activos de mantenimiento correctivo relevantes

Calidad del servicio y la potencia

AES Colombia para el año 2018 cuenta con las siguientes certificaciones ISO sobre la operación y mantenimiento de la central eléctrica Chivor.

ISO	Concepto	Fecha Aprobación	Fecha Vencimiento
9001	Operación y Mantenimiento de la Central Chivor para la generación de energía eléctrica. Servicios de mantenimiento y reparación de piezas hidromecánicas.	Diciembre de 2004	Diciembre de 2019
55001		Diciembre de 2004	Diciembre de 2019
14001		Diciembre de 2018	Diciembre de 2027

Fuente: Elaboración Propia de KPMG a través de las certificaciones ISO de AES Colombia.

Se destaca, que la compañía obtuvo para el 2018 la certificación de la Norma ISO 14001, esto indica que AES Colombia esta comprometida con mantener una operación de despacho energía eficiente por tanto es de su gran importancia que sus unidades operativas funcionen correctamente.

Proceso de despacho e interrupciones del servicio de generación de energía eléctrica.

La compañía, desde el área de Operaciones realiza seguimientos semestrales con el objetivo de medir en el desarrollo de las operaciones la calidad y la potencia en el suministro de energía; para así tomar acciones oportunas que no interrumpan las actividades en la central hidroeléctrica.

El proceso de despacho tiene como alcance: “Generar energía eléctrica mediante la operación eficiente de la planta para cumplir con el despacho económico establecido” Para eso, se utiliza el Sistema de Información SCADA que es una base de datos operativo, que incluye el cálculo en cuánto a:

Desviaciones no autorizadas: Datos en SCADA y Comunicados con Sanciones

Producto No Conforme: Datos SCADA con el reporte de contadores.

A continuación se detalla el comportamiento de cada uno de los indicadores en la compañía para el 2018.

Desviaciones no autorizadas

Este indicador cuantifica las desviaciones no autorizadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) durante el periodo. Para el año 2018, la compañía estableció como meta de que las situaciones de desviación no autorizada sean menores o iguales a 5. En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento en cuanto a este indicador en el año.

Mes	Desviaciones no Autorizadas	Meta	Cumplimiento
Enero	0	5	Sí
Febrero	1	5	Sí
Marzo	0	5	Sí
Abril	0	5	Sí
Mayo	1	5	Sí
Junio	0	5	Sí
Julio	0	5	Sí
Agosto	1	5	Sí
Septiembre	1	5	Sí
Octubre	0	5	Sí
Noviembre	1	5	Sí
Diciembre	0	5	Sí

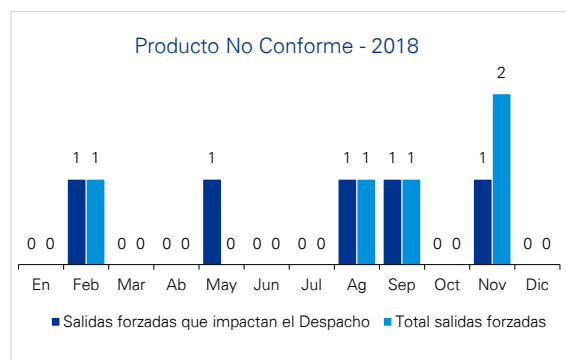
Fuente: Elaboración Propia de KPMG a través del análisis de datos de Desviaciones no Autorizadas 2018.

Cabe resaltar, que la compañía solamente tuvo 6 acciones de desviaciones no autorizadas, lo que indica que cumplió con la meta establecida. Las acciones de desviaciones no autorizadas, se dieron generalmente por fallas en piezas que afectaron el correcto funcionamiento de alguna de las unidades generadoras. Para estos casos,

los planes de acción se aplicaron rápidamente y no presentaron retrasos significantes en el desarrollo de la operación.

PNC (Producto No Conforme)

A continuación, se muestra el comportamiento de este indicador en el 2018, que se genera por fallas que impacten el despacho de energía:



Fuente: Elaboración propia de KPMG a través de Indicador PNC por fallas que impacten en el despacho 2018.

Al igual que las desviaciones no autorizadas, la compañía estableció como meta que las acciones presentadas de Producto no Conforme fueran inferiores a cinco. Como se muestra en la gráfica anterior, el PNC se presentó en varios meses pero estos no presentaron ninguna afectación importante porque los planes de acción en cuanto a mantenimiento o traslados de piezas se realizaron oportunamente.

Transformadores de Reserva

Además, la compañía cuenta con un transformador de potencia monofásico de reserva para ser utilizado e instalado en caso de que alguno de los 8 transformadores que se encuentran actualmente en uso para la generación de energía presente fallas. Este transformador se encuentra ubicado en la casa de máquinas de la Central de Chivor.



Fuente: Transformador GSU repuesto 54 MVA 13.8-240 Kv.

Inversiones

Cada año, AES Colombia aprueba el presupuesto de inversiones y lo proporciona de acuerdo a proyectos que necesitan ser realizados en el transcurso del año. En el 2018, el presupuesto para Gastos Operacionales OPEX Mantenimiento fue aprobado por la Junta Directiva por un monto de \$3.580 millones de pesos.

A continuación, se relacionan los proyectos que fueron desarrollados en el año 2018 con su porcentaje de ejecución. Las cifras expresadas son en millones de pesos colombianos:

Actividades	Presup.	Ejecutado	Desviación	(%)
Calibración	\$ 55	\$ 41	\$ 14	75%
Diagnóstico y Pruebas	\$ 255	\$ 80	\$ 176	31%
Equipo de Apoyo	\$ 90	\$ 1	\$ 89	1%
Infraestructura	\$ 210	\$ 286	-\$ 76	136%
Mantenimiento	\$ 1.242	\$ 554	\$ 688	45%
Mantenimiento no ptdo.	\$ 0	\$ 318	-\$ 318	0%
PCH	\$ 279	\$ 369	-\$ 91	133%
Reacondicionamiento	\$ 104	\$ 0	\$ 104	0%
Repuestos	\$ 1.346	\$ 1.603	-\$ 258	119%
	\$ 3.580	\$ 3.252	\$ 328	91%

Fuente: Elaboración Propia de KPMG, a través de Ejecución OPEX Mto YTD Dic 2018.

Se evidencia, que hubo una ejecución del presupuesto OPEX Mantenimiento de un 91%. Las actividades de Operación que más tuvieron participación son los relacionados con repuestos para la operatividad de las unidades. Las actividades de infraestructura y repuestos presentaron sobrejexecución en el presupuesto

estimado, pero fueron necesarios para no presentar retrasos en las actividades de generación eléctrica.

Alguna de estas actividades presupuestadas no se ejecutaron, estas representan un 60% del total de las actividades presupuestadas y equivalen a \$768 millones de pesos. Algunas de esas actividades correspondieron a pruebas e inspecciones de equipos eléctricos.

Atención de Emergencias y Seguridad de la Infraestructura.

El Plan de Atención de Emergencias y Contingencias PADEC de AES Colombia proporciona lineamientos organizacionales y técnicos para responder a posibles eventos que afecte las actividades de la compañía. Por eso, el PADEC maneja una herramienta de prospectiva estratégica para definir de manera clara los procedimientos a seguir en casos de contingencias y emergencias que puedan ocurrir y afecten a la empresa, terceros y a la comunidad.

Con el objetivo de mantener un control en casos de emergencias que pueden presentarse se desarrollaron simulacros de evacuación y rescate. A continuación, se muestra los simulacros ejecutados en la sede Santa María y Sede administrativa Bogotá en el 2018:

Simulacro de evacuación

Simulacro de emergencia Aes Colombia 2018	
<u>Santa María</u>	<u>Bogotá</u>
Recurso Humano: 8 Brigadistas	Recurso Humano: 1 Brigadista
Recurso físico: 3 Carros de Comunicación 1 Carro de bomberos	Recurso físico: Paleta de señalización Pare Siga
Personas Evacuadas: Oficinas administrativas: 65	Personas Evacuadas: Oficinas Bogotá: 28

Campamento: 148 Total: 213	Personal edificio: 584 Total: 612
Tiempo de evacuación: 4 minutos	Tiempo de evacuación: 13 minutos

Fuente: Informe simulacro de evacuación 2018

Registro Fotográfico



Fuente: Informe Simulacro de evacuación 2018.



Fuente: Informe Simulacro de evacuación 2018.

Simulacro de rescate

Simulacro de rescate Aes Colombia 2018	
<u>Santa María</u>	
Objetivo: Realizar practica de rescate en alturas teniendo en cuenta los procedimientos seguros para la respuesta ante una emergencia de esta situación en cualquier escenario de trabajo.	
Fecha: 12 de Diciembre de 2018	
Recurso Humano	6 Brigadistas 1 Asesor externo rescatista

Recursos Físico	Camillas, arneses, poleas, frenos, torre de entrenamiento, entre otros.
Tiempo del Simulacro	11 minutos

Fuente: Informe simulacro Rescate Final 2018

Registro Fotográfico



Fuente: Informe simulacro Rescate Final 2018



Fuente: Informe simulacro Rescate Final 2018

En los simulacros realizados por AES Colombia en el 2018 en las sedes Santa María y Administrativa de Bogotá, se destaca que fueron realizados en las horas planeadas, los brigadistas participaron con buena actitud e interés, los equipos utilizados en el simulacro fueron suficientes y la rápida disposición del personal durante el desarrollo de la actividad.

Como puntos por mejorar se recomendó realizar prácticas de entrenamiento continuas en distintos escenarios para así optimizar tiempos en respuesta.

Conclusión

Con base en la evaluación realizada, concluimos que nada ha llamado nuestra atención que nos indique que los aspectos que componen la gestión técnica operativa de AES Colombia, que se incluyen mantenimiento, calidad del servicio, inversiones y atención de emergencias, para el periodo objeto de revisión, impliquen riesgos para la operación de la compañía, según los lineamientos establecidos en la resolución 20061300012295 de 2006 de la SSPD para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Se destaca que la compañía tiene un Plan de Mantenimiento que permite tener sus activos de operación en correcto funcionamiento y cuenta con planes de acción eficientes si se llegan a presentar fallas en alguna de las 8 unidades generadoras de energía.

Gestión Comercial

Negocio de la energía

En este capítulo se realiza el análisis de los aspectos sobre la gestión comercial de AES Colombia. A manera de introducción y como ya se ha mencionado a lo largo de este informe la compañía hace parte del Sistema Interconectado Nacional (SIN) destacándose como una de las principales generadoras de energía en Colombia. El negocio de AES Colombia se constituye a partir de la venta de energía a clientes de industriales, comercializadores, distribuidores y a través de la Bolsa de Energía.

1. Nivel de pérdidas de energía

Las pérdidas de energía las define la CREG en la Resolución 161 de 2018 como: “... la energía perdida en un Sistema de Distribución y reconocida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas”. Así mismo, la Resolución 091 de 2007 define un sistema de distribución como: “...el conjunto de redes físicas de uso público que transportan energía eléctrica desde la barra de un Generador hasta el punto de derivación de las acometidas de los inmuebles, sin incluir su conexión y medición. No se incluyen los transformadores elevadores ni servicios auxiliares del Generador”. Siguiendo las definiciones del órgano regulador, la medición de los niveles de pérdida no aplican a AES Colombia debido a que dentro de su objeto social se encuentra la atención a clientes de gran consumo (industrial y comercial) y no del mercado regulado. En cuenta a las pérdidas no técnicas, la administración informa que no se presentaron durante el transcurso del año 2018.

2. Facturación

El proceso de facturación está a cargo del Área Comercial y en este se consolidan los consumos del mes y se determina el valor de los servicios prestados a los clientes considerando las tarifas pactadas contractualmente. Las tarifas del servicio de energía son pactadas con los clientes del mercado mayorista y del mercado no

regulado por medio de contratos. Para el 2018 se presentó un incremento en el volumen de venta de contratos de 551GWh y el mayor precio de los mismos.

Considerando que KPMG Advisory, Tax & Legal SAS realizó la auditoría de gestión y resultados del 2017, señalamos que de acuerdo al análisis realizado en el 2018 con la información suministrada, el proceso general de facturación no presentó cambios en su ejecución, esto es:

El procedimiento de facturación se realiza en ocho (8) etapas, que se detallan a continuación:

Carga	• Carga mensual de la información de consumos, pérdidas y precios de Bolsa, en las diferentes versiones publicadas por XM
Registro	• Registro de información básica de fronteras no reguladas • Registro de información básica de los contratos del mercado no regulado • Registro mensual de valores de cargos regulados STN, STR, ADD,
Provisión	• Ejecución de cálculo mensual de la Provisión
Prepago	• Ejecución de cálculo mensual de prepagos para uno o dos meses futuros
Liquidación	• Ejecución del cálculo mensual de la liquidación para cada una de las fronteras no reguladas con las que se tiene contrato
Reliquidación	• Ejecución de cálculo de la reliquidación para cada una de las fronteras no reguladas con las que se tiene contrato
Facturación	• Proceso de acumulación de valores para el mes (consumos, precios, prepagos y otros ajustes de periodos anteriores)
Reportes	• Generación de informes de cada proceso ejecutado en el mes.

Fuente: Procedimiento suministrado por el área comercial

3. Energía comercializada en bolsa

De acuerdo con el informe de sostenibilidad de AES Colombia durante el 2018 se comercializaron 7.740 GWh (Gigovatio-hora), de las cuales 3.240 GWh se transaron a través de la bolsa de energía, mientras que 4.500 GWh fueron vendidas bajo la modalidad de contratos a largo plazo suscritos con el cliente.

Se debe mencionar que siguiendo una estrategia de optimización del margen comercial la compañía adaptó su estrategia comercial para

aprovechar condiciones hidrológicas favorables que se presentaron en el 2018. Como se muestra a continuación, la relación de los ingresos correspondientes a la bolsa aumentó un 12% respecto al año anterior:

Concepto	2017	2018
Ingresos Bolsa de Energía	168.774	283.744
Ingresos totales	979.495	1.264.062
Relación porcentual	17%	29%

Fuente: Informe de sostenibilidad 2017-2018

A continuación, se relaciona el comportamiento mensual en el año 2018 de venta (\$283.744) y compra (\$141.103) de energía en bolsa:

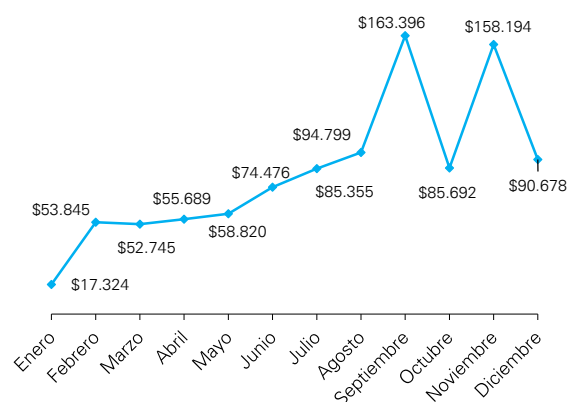
Mes	Venta	Compra
Enero	18.853	-21.736
Febrero	29.517	-11.355
Marzo	43.346	-18.706
Abril	29.187	-10.239
Mayo	19.892	-4.570
Junio	22.329	-2.513
Julio	21.796	1.441
Agosto	23.118	-1.147
Septiembre	19.750	-9.217
Octubre	31.593	-4.790
Noviembre	13.242	-12.907
Diciembre	11.120	-45.364
Total	283.744	141.103

Fuente: Elaboración KPMG con reporte de venta y compra en bolsa 2018

Se destaca que para el 2018 el precio promedio de la energía alcanzó los 115,9\$/KWh presentando un aumento del 10% respecto al año anterior que se ubicó en 105,4\$/KWh, como se mencionó en capítulo de Gestión Financiera esto es consecuencia de las condiciones climatológicas presentadas en el año (los tres primeros trimestres con fenómeno de la niña débil y finalizando el año con un fenómeno del niño débil).

4. Energía Vendida

El valor facturado de la energía vendida en el 2018 para el mercado mayorista durante fue de \$991.013 correspondientes a una cantidad de energía 6.107.282.361 KWh. El siguiente es el comportamiento mensual de la facturación de energía mediante contratos de largo plazo en el año 2018:



Fuente: Elaboración KPMG con reporte facturación 2018

En el informe de gestión del primer semestre de 2018 dirigido a los accionistas de la empresa y presentado por el Representante legal, se expone que AES Colombia logró cerrar acuerdos comerciales para venta de energía desde el año 2019 y finalizando el 2026 con 20 empresas dentro de las que se encuentran Goodyear, Gerfor, Alfa y otras, lo que permitiría alcanzar 420 GWh en ventas anuales en el mercado no regulado en el corto plazo y 100 GWh en el mercado no regulado en el largo plazo.

De acuerdo con el informe de sostenibilidad de estos 20 el suministro de energía inicia así: 13 clientes a partir de 2019, 4 clientes en el 2020 y 3 clientes en el 2021.

5. Energía Comprada

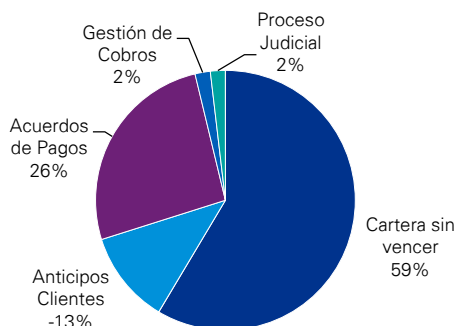
Por otro lado, se menciona que dado que la compañía no atiende usuarios regulados, no realiza compras de energía y potencia destinadas a atender tal mercado.

Sin embargo, durante el año 2018 realizaron compras a otros agentes por 70.272 MWh con destino al mercado no regulado y respaldo de contratos.

6. Recaudo

La política de recaudo es a 30 días para el mercado mayorista y para el mercado no regulado entre 5 y 10 días hábiles después de emitida la factura. A continuación se muestra para la cartera vigente con corte al 31 de

diciembre de 2018, el estado de la gestión de recaudo:



Fuente: Elaboración de KPMG con base en la cartera 2018

7. Nivel de Cartera y morosidad

Al finalizar el 2018 la cartera de AES Colombia es de \$88.399, de la cual \$84.081 (95%) es cartera menor a 30 días y \$4.318 (5%) es cartera en mora mayor a 361 días, lo cual se debe al proceso judicial con la Compañía de Expertos En Mercados (de ahora en adelante XM) por \$2.429 que se encuentra en gestión de cobro y Electrificadora del Chocó S.A por \$1.889 que presenta compromisos de pago.

La composición de la cartera al 31 de diciembre de 2018 gestionada por XM es:

Empresa	Capital	Porcentaje
Electricaribe	\$ 2.175	89,55%
Electrolima	\$ 253	10,44%
Apri*		0,02%
Total	\$ 2.429	100%

* El capital en pesos es de 367.424

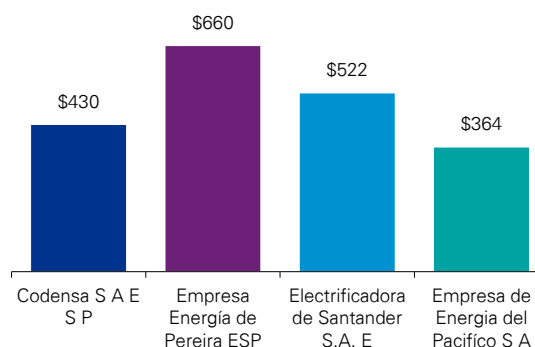
Fuente: Elaboración KPMG con Informe de Especial 2018

De acuerdo con lo señalado en las notas a los estados financieros de AES Colombia los deudores por venta de energía corresponden a compañías distribuidoras y comercializadoras con las cuales se suscriben contratos basados en evaluaciones crediticias que en ocasiones incluyen garantías.

8. Subsidios y contribuciones

AES Colombia no está obligada a entregar subsidios dado que no atiende usuarios regulados de estratos 1, 2 y 3, sin embargo al ser

comercializador de energía a usuarios no regulados industriales y comerciales, si está en la obligación de recaudar contribuciones y pagar dicho concepto para los usuarios que aplique. Se resalta el pago de contribuciones de solidaridad por \$1.975 en el año 2018. A continuación se relaciona la composición por monto e intereses por razón social:



Fuente: Elaboración KPMG con Informe de Contribuciones de solidaridad 2018

9. Restricciones

Para el año 2018 no se presentaron eventos (de carácter operativos u otros) que implicaran limitaciones en la atención de requerimientos de energía y que consecuencia de dichos sucesos causaran que la energía fuera más costosa.

10. Atención al cliente

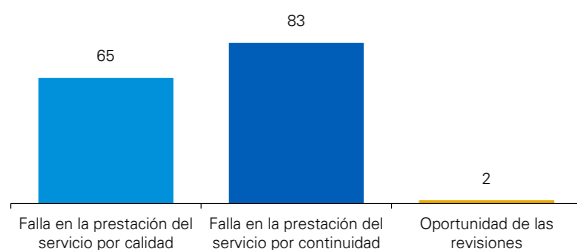
Entre las herramientas que dispone AES Colombia para crear canales de comunicación con sus grupos de interés y en cumplimiento a la Resolución 54575 de 2015 emitida por SSPD, se incluye la "Herramienta PQRS" cuyo objetivo es la atención de peticiones, quejas y reclamos y sugerencias de las partes interesadas que incluyen: Clientes, Proveedores, Comunicados y Medios de Comunicación.

Durante el 2018 se presentaron 166 reclamaciones, que por grupo de causal: 150 (90%) son por prestación y 16 (10%) por facturación. A continuación se relaciona la cantidad de reclamaciones por los 4 tipos de respuesta presentados en el año evaluado:

Grupo de causal	Accede	Accede parcialmente	Confirma	Traslada por competencia	Total
Facturación	5	2	9		16
Prestación	2	1		147	150
Total	7	3	9	147	166

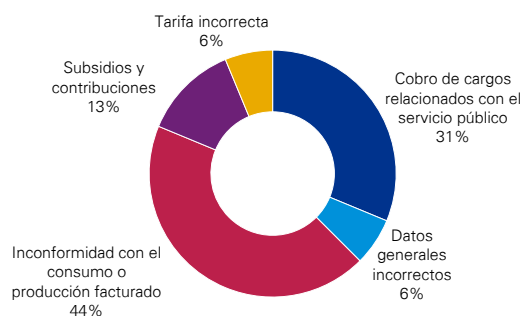
Fuente: Elaboración KPMG con Informe PQRS 2018

A continuación, se presenta la composición de las reclamaciones por prestación por detalle de causal:



Fuente: Elaboración KPMG con informe PQRS 2018

Por otro lado, la composición de reclamaciones de facturación por causal es:



Fuente: Elaboración KPMG con base en el informe PQRS 2018

Es importante mencionar que el promedio de los días de respuesta de las reclamaciones en el 2018 fue de 5 días.

11. Atención al usuario

AES Colombia no atiende usuarios finales del mercado regulado, entendidos según la Resolución CREG 082 de 2002 como: *“Persona natural o jurídica que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien como propietario del inmueble en donde éste se presta, o como receptor directo del servicio”*. Es por ello que esta auditoría no emite un concepto en relación con el indicador tiempo de atención en oficinas señalado en la Resolución 20061300012295 de 2006 de la SSPD.

En relación con el nivel de satisfacción del usuario, el Área Comercial señaló que se tienen planes de relacionamiento directo con los clientes. No obstante esta auditoría recomienda que a la luz de lo señalado en el concepto SSPD-0J-2012-397 de la SSPD, la compañía establezca un indicador que permita medir la percepción de los clientes, por medio de encuestas anuales.

Conclusión

De acuerdo con las pruebas realizadas sobre la gestión comercial de la compañía, se observa un aumento de los ingresos por venta de energía en bolsa consistente con un incremento en la generación de energía del año 2018 respecto al 2017 dado los mejores aportes para AES Colombia en el 2018; por otro lado, se evidenció un incremento de las PQRS para el año evaluado debido a un mayor número de usuarios del mercado no regulado que empezaron a ser atendidos en el 2018; sin embargo, no se evidenciaron acontecimientos que nos indique que la gestión comercial de AES Colombia impliquen situaciones que pongan en peligro la operación de la compañía según los lineamientos definidos por la Resolución 20061300012295 de 2017 de la SSPD para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Gestión Legal y Ambiental

Para la gestión legal, se evalúan los cumplimientos normativos de la industria y el resultado de los procesos judiciales durante el año 2018. Así también, se evaluó la gestión ambiental de la compañía, verificando la ejecución del Plan de Manejo Ambiental (en adelante (PMA) y las licencias ambientales cumplidos por AES Colombia.

Aspectos Regulatorios

La Gerencia Jurídica de AES Colombia es la encargada de monitorear y vigilar que las actualizaciones normativas emitidas por entes reguladores que impacten al negocio, sean cumplidas por las diferentes áreas de la compañía y no presenten incumplimientos. Así también, cuenta con una matriz legal-ambiental que es controlada por el área de Dirección Ambiental; en ellas se incluyen normas emitidas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

A continuación se relacionan las principales actualizaciones regulatorias para el año 2018 que impactaron a la industria de generación de energía eléctrica:

Entidad	Normatividad	Objetivo
MADS	Resolución 1402	Por la cual adopta la nueva metodología de presentación de estudios ambientales
ANLA	Resolución 1978	Modifica las tarifas de cobro de servicios de evaluación y seguimiento de licencias, permisos y autorizaciones ambientales. Incide en los costos a pagar por trámites con las autoridades ambientales.
MADS	Decreto 1090	Adiciona al decreto 1076 de 2015, lo asociado a uso eficiente y ahorro del agua. Esta

Entidad	Normatividad	Objetivo
		norma se debe tener en cuenta para modificaciones a permisos de concesión y nuevas concesiones.
MADS	Resolución 1257	Establece la estructura de los programas de uso eficiente y ahorro del agua. Esta norma se debe tener en cuenta para modificaciones a permisos de concesión y nuevas concesiones.
MADS	Decreto 1390	Reglamenta la tasa compensatoria por aprovechamiento forestal.

Fuente: Dirección Ambiental

En el 2018, AES Colombia continuó desarrollando talleres y actividades por medio del Programa de Ética y Cumplimiento con el objetivo de que sus colaboradores conocieran la cultura organizacional de la compañía.

Conforme al informe de sostenibilidad 2018 emitido por AES Colombia, los programas y talleres los realizados en el año fueron los siguientes:

Desarrollo	Asistentes
Programa de Ética y Cumplimiento	
Entrenamiento virtual sobre el código de conducta	113 colaboradores y 23 contratistas
Capacitación a los equipos de Comercial y Desarrollo sobre Mapa de Riesgos de Competencia, y Políticas Anticorrupción, de Conflictos de Interés y de Regalos	12 colaboradores
Capacitación Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	40 colaboradores
Inducción para nuevos colaboradores	21 colaboradores

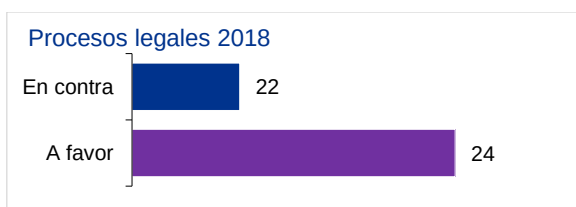
Desarrollo	Asistentes
Entrenamiento virtual sobre Acoso y Discriminación para todos los trabajadores	117 colaboradores
Día de los Valores	
Taller sobre Agilidad Organizacional	13 colaboradores y 28 contratistas
Taller Campeones de Ética	
Desarrollo de una charla en Bogotá	23 colaboradores
Capacitaciones promoviendo la Diversidad y Equidad	
Entrenamiento sobre comunicaciones inclusivas	5 colaboradores y 1 Proveedor.
Taller sobre Equidad de Género	117 colaboradores
Entrenamiento virtual sobre Acoso y Discriminación para todos los trabajadores	21 colaboradores de Bogotá y 60 de planta

Fuente: Informe de Sostenibilidad AES Colombia 2018

Aspectos Legales

El Departamento Legal de la Compañía realiza seguimiento a 46 registros en una matriz en la cual se realiza la actualización del estado de cada uno de las demandas sobre el concepto jurídico emitido por el abogado acerca de la probabilidad de pago y otros aspectos relevantes como la provisión para los casos en contra y su cuantía, revelación en las notas a los Estados Financieros, entre otros.

Los procesos a favor son 24, los cuales datan del año 2002, y los procesos en contra son 22, los cuales iniciaron desde el año 2004.



Fuente: Matriz de procesos legales de Aes Colombia 2018

Demandas:

Para el 2018 solo se presentó una demanda en contra de la compañía. A continuación se relacionan y detallan estos procesos a favor y en contra de la compañía a cierre del 2018:

Procesos a favor: Los procesos a favor corresponden a un 52% de la totalidad de los procesos judiciales de la compañía, y fueron generados en los años 2014 y 2016. La cuantía de los 24 procesos a favor es de \$69.942 millones.

Tipo	N° de Casos	Cuantía (COP \$)
Acción contractual	1	12.316
Nulidad Simple	1	0
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	11	33.694
Penal	3	0
Predios	1	0
Proceso Ejecutivo	5	2.292
Reparación Directa	2	21.640
	24	69.942

Fuente: Matriz de procesos legales de Aes Colombia 2018

Procesos en contra: Los procesos judiciales que se tienen en contra de la compañía, solamente representa un 11%. Los procesos son por concepto de demanda por inundaciones en cultivos, responsabilidad civil contractual, entre otras.

Se observa, que para las demandas que se tienen a favor y en contra de la compañía, estas no son relevantes y no afectan el desarrollo de las actividades de la empresa.

Tipo	N° Casos	Cuantía (COP \$)
Acción de Grupo	1	\$ 2
Levantamiento Fuero Sindical	1	\$ 0
Ordinario Responsabilidad Contractual	1	\$ 0

Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2	\$ 389
	5	\$ 391

Fuente: Matriz de procesos legales de Aes Colombia 2018

Sanciones:

Para el año 2018, AES Colombia no presentó intervenciones en cuantos incumplimientos normativos. Por tanto, no se presentaron sanciones en contra de la compañía.

Procesos Laborales:

AES Colombia presenta procesos laborales de tipo ordinario. A continuación presentamos el total de procesos laborales en contra de la Compañía al cierre del año 2018:

Procesos Ordinarios Laborales		
Año	Nº	Casos Presentados
2011	1	
2015	2	
2016	3	
2017	8	
2018	3	
	17	

Fuente: Matriz de procesos legales 2018

Para el año 2018, se presentaron 3 procesos ordinarios en contra de AES Colombia por concepto de pensión convencional e igualación entre beneficios. Para estos casos aún no se tiene una cuantía determinada.

Comunicados

A continuación, se presentan las comunicaciones cruzadas que presentó AES Colombia con la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en el 2018:

Comunicados CREG 2018	
Fecha	Referencia
Abril 2018	Propuesta Regulatoria Almacenamiento
Agosto 2018	Contratos Planta Tunjita
	Declaración ENFICC + EDA
	Declaración general parámetros Cargo por Confiabilidad
Septiembre 2018	Comentarios Resoluciones CREG 121 y 122 de 2018
	Declaración Interés Subasta
	Remisión certificación operación mantenimiento Chivor
Noviembre 2018	Comentarios Circular CREG 082 Estudios Servicios Complementarios
Diciembre 2018	Solicitud Franja de Potencia
	Comentarios Resolución CREG 127 de 2018

Fuente: Elaboración propia de KPMG a través de listado de correspondencia

Comunicados SSPD 2018	
Fecha	Referencia
Enero de 2018	Traslado Recurso de Apelación
Marzo de 2018	Devolución certificación fideicomiso fondo empresarial 005-2017 otorgada por el patrimonio autónomo fideicomiso fondo empresarial a favor de AES Chivor en su calidad de generadora de energía
Mayo de 2018	Respuesta Acto Administrativo SSPD por medio del cual se da inicio a una investigación preliminar
Septiembre de 2018	Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación Contribución SSPD 2018

Comunicados SSPD 2018	
Fecha	Referencia
Noviembre 2018	Recurso Apelación Resolución No. SSPD – 20185300127635 del 22 de octubre de 2018

Fuente: Elaboración propia de KPMG a través de listado de correspondencia

De acuerdo a la información suministrada por AES Colombia, no se evidencian comunicaciones cruzadas que reportar con la CREG y la SSPD en el 2018.

Aspectos Ambientales

En AES Colombia el liderazgo y el cuidado del medio ambiente son parte fundamental en el desarrollo de los negocios de la compañía, de tal manera que los estándares y normas locales aplicables son herramientas clave para el logro de los objetivos de la organización.

Así, que se estableció una Política de Sistema de Gestión única para Suramérica que involucra los compromisos en materia ambiental y todo lo relacionado con seguridad, salud en el trabajo, calidad y gestión de activos. En la política se destaca los siguientes objetivos específicos:

Fortalecer y Promover la cultura del Medio Ambiente, seguridad y gestión de Activos en todos nuestros negocios.

Promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno

Prevenir, reducir y gestionar Impactos ambientales en nuestras operaciones y el uso eficiente de los recursos naturales

Incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en análisis y desarrollo del negocio.

Fuente: Informe de Sostenibilidad AES Colombia 2018

A continuación, se muestra las principales actividades de gestión desarrolladas en AES Colombia en 2018:

Programa de Gestión	Objetivo
Materiales	Se enfoca en el manejo eficiente de los recursos para un buen desempeño del negocio.
Energía	Establecer la reducción de consumos internos de la planta al 100%. Para el 2018 fue del 27%
Agua	Utilización del agua en labores domésticas y de limpieza. AES Colombia cuenta con un Programa de uso Eficiente y Ahorro de Agua.
Biodiversidad	Bajo la Política Ambiental de la compañía, se realizan actividades en beneficio del desarrollo sostenible.
Emisiones	Reducir las emisiones atmosféricas y una generación de cenizas nula frente a otras alternativas de generación.

Fuente: Informe de Sostenibilidad AES Colombia 2018

Se destaca, que el manejo de los programas de gestión ambiental ha sido de beneficio para la compañía y se han utilizado eficientemente para cumplir sus objetivos y metas en materia ambiental.

Aspectos Naturales (climatológicos, desastres, entre otros)

De acuerdo con la información suministrada, en el año 2018 AES Colombia no presentó eventos climatológicos o desastres naturales que impacten sus activos o que afecten el desarrollo de sus operaciones.

Seguimiento a requisitos ambientales

La compañía, en beneficio de utilizar mantener y mejorar su gestión ambiental, maneja matriz de seguimientos legales que permite a la compañía cumplir con los requisitos legales en

materia ambiental. A continuación se da un breve contexto a las matrices de Permisos Ambientales y Plan de Manejo Ambiental que usa AES Colombia:

Permisos Ambientales

De acuerdo con la matriz legal de Permisos Ambientales suministrada por la Dirección Ambiental de la compañía, a continuación se relaciona los permisos ambientales de AES Colombia en el 2018

Permisos Ambientales 2018	
Actuación Número y fecha de expedición	Descripción
Auto 652 de 27 de julio de 2018	Por medio del cual se realiza un requerimiento ambiental y se toman otras determinaciones dentro de una solicitud de permiso de vertimientos PV 002-06
Auto 551 de 2018	Por medio del cual se realiza un requerimiento ambiental y se toman otras determinaciones dentro de la ocupación de cauce O.C. 015-14
Auto 549 de 2018	Por medio del cual se realiza un requerimiento ambiental y se toman otras determinaciones dentro de la ocupación de cauce OC 016-14

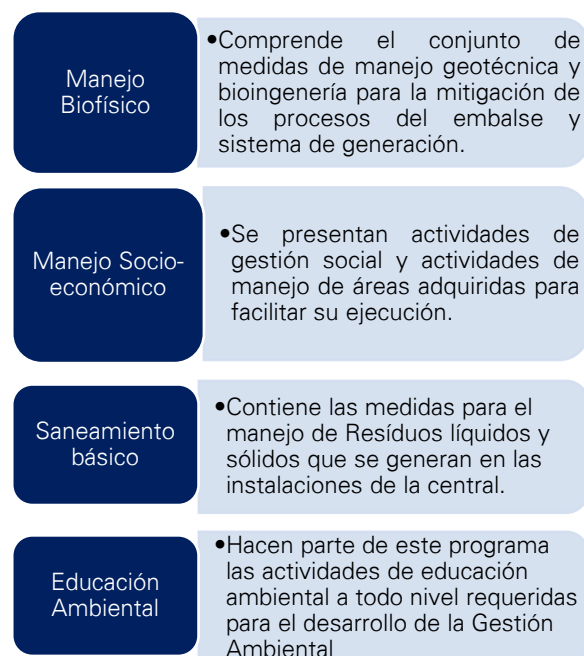
Fuente: Matriz seguimiento legal Permisos Ambientales AES 2018

Plan de Manejo Ambiental

AES Colombia, tiene implementando un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que tiene como objetivo retroalimentar el uso ambiental en el desarrollo de las actividades de la empresa.

También, el PMA busca agrupar eficientemente las medidas de manejo ambiental, por lo cual se agrupan en programas para identificar el seguimiento a los

procesos. De esta manera el plan de Manejo se divide en cuatro programas específicos:



Fuente: Matriz seguimiento legal del Plan de Manejo Ambiental AES Colombia 2018.

De acuerdo a lo anterior, la compañía para el año 2018 accionó un PMA definido que permite identificar los seguimientos a programas de Gestión ambiental e identifica las responsabilidades en la ejecución y se faciliten los procesos de seguimiento.

Plan de Emergencias y Contingencias

El Plan de Atención de Emergencias y Contingencias (PADEC) de AES, se encuentra el Plan de Contingencia en caso de que ocurran eventos en las operaciones generales de la compañía generando daños reversibles al medio ambiente, pérdida de tiempo y/o lesiones a sus trabajadores.

En caso que se presenten tales eventos, cada persona tiene que cumplir roles antes, durante y después del evento. Los roles que se deben tomar en caso de eventos de emergencia y/o contingencia son los siguientes:

Comité de Crisis

Líder de emergencia y contingencia

Operativo

Trabajador

Soporte

Gestión de Comunicaciones

Además, la compañía con recursos generales disponibles para el control y mitigación de posibles eventos que interrumpa las operaciones. Algunos de estos recursos son presas, kits para el control de derrames de sustancias químicas, alarmas de aviso, puntos de control topográficos, entre otros.

Conclusión

De acuerdo a los procedimientos realizados, esta auditoría concluye que para el 2018 no se evidenciaron situaciones que llamaran nuestra

atención en materia de riesgos relacionados con la gestión legal y ambiental, que comprometan o afecten el desarrollo de las actividades de AES Colombia; lo anterior según los lineamientos normativos establecidos en la Resolución 20061300012295 de 2006 modificada por las resoluciones 20171300058365 y 20173000082805 de 2017.

Finalmente, la compañía no tiene sanciones en su contra, y los procesos judiciales reportados no conllevan potenciales riesgos que afecten la operación de la Compañía. Además, la compañía también se encuentra comprometida con el medio ambiente que maneja una matriz legal-ambiental y monitorea un PMA que busca agrupar eficientemente las medidas de manejo ambiental que permite facilitar los procesos de seguimiento.

Calidad y Oportunidad de la Información Reportada por el Prestador al SUI.

Oportunidad de la información:

Con el fin de evaluar la oportunidad de la información reportada a SUI por parte de AES, la AEGR extrajo los reportes a través de la página web www.sui.gov.co.

A continuación, se detalla el estado de los reportes en la plataforma al abril 5 de 2018:

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018					
Periodicidad	Aprobado	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Gran Total
Anual		3			3
Eventual	3				3
Mensual		120	134	2	256
Semestral		2	2		4
Trimestral		12	4	1	17
Gran Total	3	137	140	3	283

Fuente: Archivo SUI – 11 de abril de 2018.

Formatos pendientes de carga:

Formatos anuales:

Para el año 2018 AES Colombia no tuvo reportes pendientes, respecto al año anterior que presentó (9), lo cual implica la eficiencia en el cargue de reportes anuales a la plataforma SUI.

Formatos mensuales:

Para el 2018, se evidenció que quedaron 2 formatos pendientes por cargue en la plataforma, 120 certificados y 134 con certificados que no aplican, los cuales deben cargarse a la plataforma; y 2 formatos pendientes. La cantidad de formatos totales mensuales para el 2018 fueron 256 y en el 2017 fueron 132 formatos cargados en la plataforma SUI.

Formatos semestrales:

Para el año 2018, no se presentaron formatos pendientes por cargue a SUI; para el mismo periodo se cargaron 2 con estado certificado y 2 con estado certificado no aplica. Respecto al año anterior, se mantuvo la misma forma y número de formatos cargados.

Formatos trimestrales:

Contrario a lo que se sucedió en el año 2017, donde el cargue fue completo, para el periodo de 2018, se presentó un formato pendiente de cargue al SUI, además de 2 certificados y 2 certificados que no aplica.

Formatos reportados

La Compañía durante el periodo del 2018, presentó un total de 3 formatos extemporáneos reportados al SUI, específicamente el formato 19 con una periodicidad trimestral (Ver tabla 1: Oportunidad de la Información reportada al SUI – 2018). Respecto al año 2017, se observa mejoría en el cargue de los reportes a SUI, dado que durante el periodo de 2017 se presentaron 78 formatos extemporáneos.

Reclamaciones:

En el periodo de 2018, a diferencia del año anterior, las reclamaciones se presentaron oportunamente, según lo establece la resolución SSPD 20061300002305 de 2016 en el anexo A., en el que se indica que las reclamaciones se deben cargar con fecha máxima en los días 20 del siguiente mes vencido.

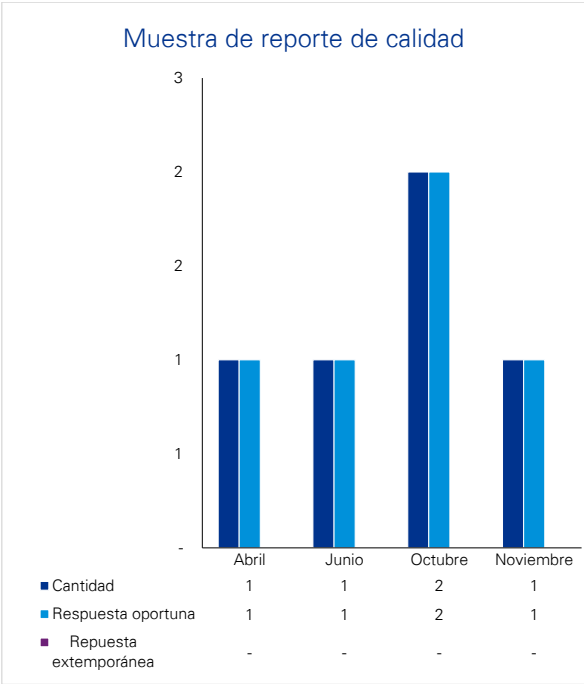
Calidad de la información al SUI:

De la información extraída de los reportes en la plataforma SUI durante el periodo de 2018, se tomó una muestra, de la cual se revisaron los siguientes formatos:

Formato 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P., de abril y noviembre 2018.

Formato 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P., de junio y octubre 2018.

A continuación, se detalla mediante gráfico la información analizada:



Fuente: Cálculo KPMG – Formato 03.

De la información analizada, se señala que no se presentó extemporaneidad en el cargue de estos formatos en los meses respectivos de la muestra, también se observó que la tipología del id de factura a partir de septiembre de 2018 cambió, debido a que se presentó migración a otro software contable (Ver tabla 2: Calidad de la información SUI – Muestra formato 3).

Reporte Formato Medición de Nivel de Satisfacción del Cliente – NSC-P:

Dentro de la información cargada al SUI, se revisó el formato NSC-P, en el que la resolución No. 20101300047505 del 7 de Diciembre de 2010 de la SSPD en el artículo 1° establece adicionar un capítulo denominado “Nivel de satisfacción del cliente” para el

cargue de información al Sistema Único de Información SUI y en el artículo 2° se establece lo siguiente: “Los prestadores de servicios públicos o que realicen una o varias actividades complementarias, deben diligenciar y reportar anualmente en el mes de diciembre, teniendo como fecha última de reporte el día 15 de ese mismo mes”; según la revisión realizada por la AEGR se observó que la Compañía a la fecha de 25 de abril de 2019 se encuentra en estado pendiente el cargue del formato medición de nivel de satisfacción del cliente NSC-P.

Tabla 1: Oportunidad de la información reportada al SUI –2018.

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	11	MENSUAL	FORMATO 2 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-12-26	31/12/2018	-5	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 2 - 524 ESSA E.S.P	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 3 - 536 EPSA E.S.P.	2018-09-25	30/09/2018	-5	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 2 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-11-26	30/11/2018	-4	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 3 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2019-01-31	31/01/2019	0	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 2 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-09-24	30/09/2018	-6	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 2 - 536 EPSA E.S.P.	2019-01-29	31/01/2019	-2	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 2 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-09-24	30/09/2018	-6	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 3 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-06-26	30/06/2018	-4	Oportuno
2018	10	MENSUAL	Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica	2018-11-14	20/11/2018	-6	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 2 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-08-01	1/08/2018	0	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	2018-10-29	29/10/2018	0	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	5	MENSUAL	FORMATO 2 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-06-22	30/06/2018	-8	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 3 - 2073 EEP	2018-12-28	31/12/2018	-3	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 2 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-08-01	1/08/2018	0	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 2 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-08-01	1/08/2018	0	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-09-25	30/09/2018	-5	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 3 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 2 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 2 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-11-27	30/11/2018	-3	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 2 - 2073 EEP	2019-01-30	31/01/2019	-1	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 3 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-07-31	31/07/2018	0	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 2 - 536 EPSA E.S.P.	2018-08-01	1/08/2018	0	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	2018-07-24	25/07/2018	-1	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 2 - 536 EPSA E.S.P.	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 2 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-10-31	31/10/2018	0	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	8	MENSUAL	FORMATO 21	2018-09-13	15/09/2018	-2	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 13	2019-01-09	25/01/2019	-16	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 2 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 21	2018-08-14	15/08/2018	-1	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 3 - 2073 EEP	2018-06-26	30/06/2018	-4	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 11	2018-10-29	29/10/2018	0	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 2 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-10-29	31/10/2018	-2	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 3 - 536 EPSA E.S.P.	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 3 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-08-01	1/08/2018	0	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 3 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-09-30	30/09/2018	0	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 2 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-12-26	31/12/2018	-5	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 3 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-10-31	31/10/2018	0	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 2 - 2073 EEP	2018-12-26	31/12/2018	-5	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 3 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-10-31	31/10/2018	0	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	7	MENSUAL	FORMATO 2 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 2 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 11	2018-12-03	25/12/2018	-22	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 3 - 524 ESSA E.S.P	2018-09-30	30/09/2018	0	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 2 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-08-01	1/08/2018	0	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 2 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-09-24	30/09/2018	-6	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 2 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2019-01-30	31/01/2019	-1	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 3 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 2 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	4	MENSUAL	Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica	2018-05-11	20/05/2018	-9	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 3 - 524 ESSA E.S.P	2018-06-26	30/06/2018	-4	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 13	2018-08-17	25/08/2018	-8	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 2 - 536 EPSA E.S.P.	2018-10-30	31/10/2018	-1	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	2018-09-13	25/09/2018	-12	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	10	MENSUAL	FORMATO 2 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-11-27	30/11/2018	-3	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 3 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-06-26	30/06/2018	-4	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 3 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-10-30	31/10/2018	-1	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 3 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-07-31	31/07/2018	0	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 13	2018-07-24	25/07/2018	-1	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 3 - 524 ESSA E.S.P	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 2 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 3 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-05-30	31/05/2018	-1	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 2 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	9	MENSUAL	Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica	2018-10-03	20/10/2018	-17	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 2 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-09-25	30/09/2018	-5	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 3 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-07-31	31/07/2018	0	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 11	2018-06-22	25/06/2018	-3	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 2 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2019-01-29	31/01/2019	-2	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	10	MENSUAL	FORMATO 21	2018-11-14	15/11/2018	-1	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 11	2018-08-17	25/08/2018	-8	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 3 - 536 EPSA E.S.P.	2018-05-30	31/05/2018	-1	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 3 - 2073 EEP	2018-07-31	31/07/2018	0	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 3 - 524 ESSA E.S.P	2018-07-31	31/07/2018	0	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 2 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-12-26	31/12/2018	-5	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 2 - 524 ESSA E.S.P	2018-10-30	31/10/2018	-1	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 3 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-12-28	31/12/2018	-3	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 2 - 524 ESSA E.S.P	2018-09-28	30/09/2018	-2	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 2 - 2073 EEP	2018-06-22	30/06/2018	-8	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 3 - 2073 EEP	2018-09-30	30/09/2018	0	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 2 - 536 EPSA E.S.P.	2018-12-26	31/12/2018	-5	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 3 - 536 EPSA E.S.P.	2018-11-27	30/11/2018	-3	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 2 - 524 ESSA E.S.P	2018-06-22	30/06/2018	-8	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	4	MENSUAL	FORMATO 21	2018-05-11	15/05/2018	-4	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 3 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-10-30	31/10/2018	-1	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 2 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-09-24	30/09/2018	-6	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 3 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2019-01-30	31/01/2019	-1	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	2018-06-22	25/06/2018	-3	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 2 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-06-22	30/06/2018	-8	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 3 - 536 EPSA E.S.P.	2018-06-26	30/06/2018	-4	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 2 - 536 EPSA E.S.P.	2018-06-22	30/06/2018	-8	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 3 - 536 EPSA E.S.P.	2018-07-31	31/07/2018	0	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-11-27	30/11/2018	-3	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 21	2018-06-14	15/06/2018	-1	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 3 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-09-25	30/09/2018	-5	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 2 - 524 ESSA E.S.P	2018-12-26	31/12/2018	-5	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	11	MENSUAL	FORMATO 3 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-12-28	31/12/2018	-3	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 2 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-09-28	30/09/2018	-2	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 3 - 536 EPSA E.S.P.	2018-10-30	31/10/2018	-1	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 3 - 524 ESSA E.S.P	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 2 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-06-22	30/06/2018	-8	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 11	2018-11-01	25/11/2018	-24	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 11	2018-07-24	25/07/2018	-1	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 13	2018-12-03	25/12/2018	-22	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	2019-01-09	25/01/2019	-16	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 2 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-06-22	30/06/2018	-8	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	2018-11-01	25/11/2018	-24	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 11	2018-05-25	25/05/2018	0	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	2018-05-25	25/05/2018	0	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 3 - 524 ESSA E.S.P	2019-01-30	31/01/2019	-1	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	6	MENSUAL	FORMATO 2 - 2073 EEP	2018-08-01	1/08/2018	0	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 2 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-11-26	30/11/2018	-4	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 2 - 524 ESSA E.S.P	2018-11-27	30/11/2018	-3	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 13	2018-11-01	25/11/2018	-24	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 11	2018-09-13	25/09/2018	-12	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 2 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	7	MENSUAL	Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica	2018-08-13	20/08/2018	-7	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 21	2018-12-13	15/12/2018	-2	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 3 - 524 ESSA E.S.P	2018-11-28	30/11/2018	-2	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 3 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 21	2019-01-09	15/01/2019	-6	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 2 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-08-01	1/08/2018	0	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 3 - 2073 EEP	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 21	2018-10-12	15/10/2018	-3	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	5	MENSUAL	FORMATO 2 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-06-22	30/06/2018	-8	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 3 - 2073 EEP	2018-10-30	31/10/2018	-1	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 3 - 2073 EEP	2018-11-27	30/11/2018	-3	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 2 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-10-29	31/10/2018	-2	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 3 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-11-27	30/11/2018	-3	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 3 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-09-25	30/09/2018	-5	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 3 - 2073 EEP	2019-01-30	31/01/2019	-1	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 3 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-11-29	30/11/2018	-1	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 2 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-10-30	31/10/2018	-1	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 2 - 2073 EEP	2018-09-28	30/09/2018	-2	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-12-26	31/12/2018	-5	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 3 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 3 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-06-26	30/06/2018	-4	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	11	MENSUAL	FORMATO 2 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-12-26	31/12/2018	-5	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 3 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-10-31	31/10/2018	0	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 3 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-12-28	31/12/2018	-3	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-07-31	31/07/2018	0	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 2 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-08-01	1/08/2018	0	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 3 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-06-26	30/06/2018	-4	Oportuno
2018	2	MENSUAL	FORMATO 2 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-03-23	31/03/2018	-8	Oportuno
2018	5	MENSUAL	Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica	2018-06-15	20/06/2018	-5	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 2 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	6	MENSUAL	Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica	2018-07-16	20/07/2018	-4	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 3 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 3 - 536 EPSA E.S.P.	2018-12-28	31/12/2018	-3	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 2 - 536 EPSA E.S.P.	2018-09-24	30/09/2018	-6	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	2018-12-03	25/12/2018	-22	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	4	MENSUAL	FORMATO 3 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 3 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2019-01-30	31/01/2019	-1	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 3 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-09-30	30/09/2018	0	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 3 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-09-25	30/09/2018	-5	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 3 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2019-01-30	31/01/2019	-1	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 3 - 536 EPSA E.S.P.	2019-01-30	31/01/2019	-1	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 2 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-11-27	30/11/2018	-3	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 2 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-06-22	30/06/2018	-8	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 2 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 3 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-12-27	31/12/2018	-4	Oportuno
2018	11	MENSUAL	Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica	2018-12-13	20/12/2018	-7	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-06-26	30/06/2018	-4	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 3 - 524 ESSA E.S.P	2018-10-30	31/10/2018	-1	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 13	2018-06-22	25/06/2018	-3	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	12	MENSUAL	FORMATO 2 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2019-01-29	31/01/2019	-2	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 3 - 524 ESSA E.S.P	2018-12-28	31/12/2018	-3	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 3 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 3 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-11-27	30/11/2018	-3	Oportuno
2018	8	MENSUAL	FORMATO 13	2018-09-13	25/09/2018	-12	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 2 - 524 ESSA E.S.P	2019-01-29	31/01/2019	-2	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 2 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-12-26	31/12/2018	-5	Oportuno
2018	5	MENSUAL	FORMATO 3 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-06-26	30/06/2018	-4	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 3 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-11-28	30/11/2018	-2	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2019-01-30	31/01/2019	-1	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 3 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-07-31	31/07/2018	0	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 2 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2018-10-30	31/10/2018	-1	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 3 - 2073 EEP	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 2 - 2073 EEP	2018-11-26	30/11/2018	-4	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	4	MENSUAL	FORMATO 2 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	12	MENSUAL	Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica	2019-01-14	20/01/2019	-6	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 2 - 2073 EEP	2018-10-29	31/10/2018	-2	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 2 - 536 EPSA E.S.P.	2018-11-27	30/11/2018	-3	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 2 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-12-26	31/12/2018	-5	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 13	2018-10-29	30/10/2018	-1	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 3 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2018-09-01	1/09/2018	0	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	2018-08-17	25/08/2018	-8	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 2 - 524 ESSA E.S.P	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 2 - 524 ESSA E.S.P	2018-08-01	1/08/2018	0	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 3 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-11-27	30/11/2018	-3	Oportuno
2018	6	MENSUAL	FORMATO 21	2018-07-16	16/07/2018	0	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 2 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-10-31	31/10/2018	0	Oportuno
2018	10	MENSUAL	FORMATO 2 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2018-11-27	30/11/2018	-3	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	12	MENSUAL	FORMATO 2 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2019-01-29	31/01/2019	-2	Oportuno
2018	8	MENSUAL	Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica	2018-09-13	20/09/2018	-7	Oportuno
2018	9	MENSUAL	FORMATO 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2018-10-30	31/10/2018	-1	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 3 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2019-01-30	31/01/2019	-1	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 2 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2019-01-30	31/01/2019	-1	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 13	2018-05-25	25/05/2018	0	Oportuno
2018	7	MENSUAL	FORMATO 2 - 2073 EEP	2018-08-31	31/08/2018	0	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 2 - 2073 EEP	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	11	MENSUAL	FORMATO 3 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2018-12-28	31/12/2018	-3	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 11	2019-01-09	25/01/2019	-16	Oportuno
2018	4	MENSUAL	FORMATO 2 - 536 EPSA E.S.P.	2018-05-29	31/05/2018	-2	Oportuno
2018	12	MENSUAL	FORMATO 2 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2019-01-30	31/01/2019	-1	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 2 - 2073 EEP	2019-02-25	28/02/2019	-3	Oportuno
2019	1	MENSUAL	Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica	2019-02-17	28/02/2019	-11	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2019	1	MENSUAL	FORMATO 3 - 536 EPSA E.S.P.	2019-02-27	28/02/2019	-1	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 3 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2019-02-27	28/02/2019	-1	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 3 - 23442 COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. ESP.	0/01/1900	28/02/2018	-43159	Pendiente
2019	2	MENSUAL	FORMATO 11	2019-03-15	25/03/2019	-10	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	2019-03-15	25/03/2019	-10	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 2 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2019-02-25	28/02/2019	-3	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 2 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2019-02-25	28/02/2019	-3	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 2 - 524 ESSA E.S.P	2019-02-25	28/02/2019	-3	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 3 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2019-03-31	31/03/2019	0	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 2 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2019-02-25	28/02/2019	-3	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 2 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2019-03-30	31/03/2019	-1	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 2 - 2073 EEP	2019-03-30	31/03/2019	-1	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 2 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2019-03-30	31/03/2019	-1	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 2 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2019-02-25	28/02/2019	-3	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2019	1	MENSUAL	FORMATO 3 - 524 ESSA E.S.P	2019-02-26	28/02/2019	-2	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 2 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2019-03-30	31/03/2019	-1	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 3 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2019-02-27	28/02/2019	-1	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 13	2019-03-15	25/03/2019	-10	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 2 - 23442 COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. ESP.	2019-03-30	31/03/2019	-1	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 3 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2019-03-31	31/03/2019	0	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 2 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2019-03-30	31/03/2019	-1	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 3 - 2073 EEP	2019-02-26	28/02/2019	-2	Oportuno
2019	2	MENSUAL	Reclamaciones del Servicio de Energía Eléctrica	2019-03-15	28/03/2019	-13	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 2 - 536 EPSA E.S.P.	2019-03-30	31/03/2019	-1	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 2 - 536 EPSA E.S.P.	2019-02-25	28/02/2019	-3	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 3 - 2249 ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	2019-02-27	28/02/2019	-1	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 3 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2019-03-31	31/03/2019	0	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 2 - 2438 EMCALI E.I.C.E. E.S.P	2019-03-30	31/03/2019	-1	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2019	2	MENSUAL	FORMATO 3 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2019-03-31	31/03/2019	0	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 2 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2019-02-25	28/02/2019	-3	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 11	2019-02-22	25/02/2019	-3	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 3 - 2073 EEP	2019-03-30	31/03/2019	-1	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 3 - 564 EE.PP.M. E.S.P.	2019-03-31	31/03/2019	0	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 2 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2019-03-30	31/03/2019	-1	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 3 - 3332 ENERTOLIMA S.A E.S.P	2019-02-26	28/02/2019	-2	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 12 - INFORMACIÓN AREAS RURALES DE MENOR DESARROLLO	2019-02-22	25/02/2019	-3	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 3 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2019-03-01	1/03/2019	0	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 21	2019-03-14	15/03/2019	-1	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 2 - 23442 COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. ESP.	2019-02-25	28/02/2019	-3	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 2 - 2103 CODENSA S.A. ESP	2019-02-25	28/02/2019	-3	Oportuno
2019	2	MENSUAL	FORMATO 2 - 524 ESSA E.S.P	2019-03-30	31/03/2019	-1	Oportuno
2019	1	MENSUAL	FORMATO 21	2019-02-15	15/02/2019	0	Oportuno

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018								
Información extraída SUI						Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación	
2019	2	MENSUAL	FORMATO 3 - 23442 COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. ESP.	0/01/1900	31/03/2019	-43555	Pendiente	
2019	1	MENSUAL	FORMATO 13	2019-02-22	25/02/2019	-3	Oportuno	
2019	2	MENSUAL	FORMATO 3 - 536 EPSA E.S.P.	2019-03-31	31/03/2019	0	Oportuno	
2019	2	MENSUAL	FORMATO 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2019-03-30	31/03/2019	-1	Oportuno	
2019	1	MENSUAL	FORMATO 3 - 502 CHEC S.A. E.S.P.	2019-02-26	28/02/2019	-2	Oportuno	
2019	2	MENSUAL	FORMATO 3 - 524 ESSA E.S.P	2019-03-31	31/03/2019	0	Oportuno	
2018	0	Eventual	Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos	2018-08-06		43318	Aprobado	
2018	0	Eventual	Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos	2018-04-05		43195	Aprobado	
2019	0	Eventual	Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos	2019-03-12		43536	Aprobado	
2018	2	SEMESTRAL	FORMATO 25	2018-10-29	30/10/2018	-1	Oportuno	
2018	1	SEMESTRAL	FORMATO 14	2018-07-17	17/07/2018	0	Oportuno	
2018	2	SEMESTRAL	FORMATO 14	2019-01-15	15/01/2019	0	Oportuno	
2018	1	SEMESTRAL	FORMATO 25	2018-04-24	30/04/2018	-6	Oportuno	
2018	4	TRIMESTRAL	FORMATO 16	2019-01-20	20/01/2019	0	Oportuno	

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	1	TRIMESTRAL	FORMATO 19	2018-05-18	15/04/2018	33	Extemporáneo
2018	4	TRIMESTRAL	FORMATO 27 DESCUENTOS Y EXENCIONES CONTRIBUCIONES	2019-01-25	30/01/2019	-5	Oportuno
2018	4	TRIMESTRAL	FORMATO 19	2019-01-14	15/01/2019	-1	Oportuno
2018	1	TRIMESTRAL	FORMATO 20	2018-04-27	30/04/2018	-3	Oportuno
2018	2	TRIMESTRAL	FORMATO 27 DESCUENTOS Y EXENCIONES CONTRIBUCIONES	2018-08-03	3/08/2018	0	Oportuno
2018	4	TRIMESTRAL	FORMATO 20	2019-01-29	30/01/2019	-1	Oportuno
2018	3	TRIMESTRAL	FORMATO 16	2018-10-21	21/10/2018	0	Oportuno
2018	3	TRIMESTRAL	FORMATO 19	2018-10-29	15/10/2018	14	Extemporáneo
2018	2	TRIMESTRAL	FORMATO 16	2018-07-23	23/07/2018	0	Oportuno
2018	1	TRIMESTRAL	FORMATO 16	2018-04-20	20/04/2018	0	Oportuno
2018	3	TRIMESTRAL	FORMATO 20	2018-10-30	30/10/2018	0	Oportuno
2018	3	TRIMESTRAL	FORMATO 27 DESCUENTOS Y EXENCIONES CONTRIBUCIONES	2018-10-30	30/10/2018	0	Oportuno
2018	1	TRIMESTRAL	FORMATO 27 DESCUENTOS Y EXENCIONES CONTRIBUCIONES	2018-04-27	30/04/2018	-3	Oportuno
2019	1	TRIMESTRAL	FORMATO 19	0/01/1900	15/02/2019	-43511	Pendiente

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2018							
Información extraída SUI					Revisión AEGR		
Año	Período	Periodicidad	Formato	Fecha de certificación	Fecha máxima de certificación	Días de atraso	Observación
2018	2	TRIMESTRAL	FORMATO 20	2018-07-24	30/07/2018	-6	Oportuno
2018	2	TRIMESTRAL	FORMATO 19	2018-08-03	15/07/2018	19	Extemporáneo
2018	1	ANUAL	FORMATO 17	2019-02-27	28/02/2019	-1	Oportuno
2018	1	ANUAL	COSTOS Y GASTOS ENERGIA	2019-04-05	5/04/2019	0	Oportuno
2018	1	ANUAL	FORMATO 18	2019-01-30	30/01/2019	0	Oportuno

Fuente: Elaboración propia de KPMG a partir de los reportes extraídos Archivo SUI – 11 de abril de 2018.

Tabla 2: Calidad de la información SUI – Muestra formato 3.

Muestra de Formato 03											
Formato	Periodo	Código DANE	NIU	ID. Factura	Fecha inicial factura	Fecha expiración factura	Días facturados	Sector	Tipo tarifa	Tipo lectura	ID. Mercado
03 - CHEC S.A. E.S.P.	Abril	17001000	468698659	361	1/04/2018	15/05/2018	30	I	NR	R	162
03 - EPM S.A. E.S.P.	Junio	5686000	187003666830000000	459	1/06/2018	12/07/2018	30	I	NR	R	704
03 - EPM S.A. E.S.P.	Octubre	5686000	187003666830000000	AES2 102	1/10/2018	16/11/2018	31	I	NR	R	704
03 - EPM S.A. E.S.P.	Octubre	5308000	901008996500000177	AES2 121	1/10/2018	16/11/2018	31	I	NR	R	704
03 - CHEC S.A. E.S.P.	Noviembre	17001000	468698659	MNR 150	1/11/2018	14/12/2018	30	I	NR	R	162

Fuente: Elaboración propia de KPMG.

Indicadores y Referentes de la Evaluación de la Gestión

En este capítulo se presentan los resultados de los indicadores de la gestión de AES Colombia para 2018 y se realiza un análisis comparativo para verificar el cumplimiento con los referentes fijados por la SSPD en materia de evaluación empresarial (indicadores de carácter financiero), y de evaluación social (indicadores técnicos, administrativos y de calidad).

Para efectos de la revisión y evaluación de los indicadores de gestión, se tomaron como base los estados financieros comparativos con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017, observando la evolución de los mismos para dichos periodos.

Resumen de resultados (financieros y técnicos, administrativos).

El cálculo de los indicadores fue verificado contra los resultados de la compañía, sin observar alguna diferencia. En la siguiente tabla se muestra el resultado de los indicadores y los referentes de la evaluación de la gestión para el año 2018.

Indicadores financieros y técnicos administrativos	Al 31 de diciembre de 2018		Cumple referente (Si/No)
	Referente	Indicador	
Razón corriente (Veces)	2,32	0,71	No
Rotación Cuentas por Cobrar (Días)	106,40	47,25	Si
Rotación Cuentas por Pagar (Días)	44,18	51,95	No
Margen operacional (%)	42,09%	53,25%	Si
Cubrimiento de gastos financieros (Veces)	29,18	27,9	No
Relación suscriptores sin medición %	5	0	Si

Relación reclamos fact. (Por 10.000 fact.)	10	0,71	Si
Atención reclamos servicio (%)	0	29%	No
Atención solicitud de conexión (%)	0	0	Si

Fuente: Cálculo de indicadores conforme a resoluciones CREG 072 y 034 de 2004.

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos.

Indicadores Financieros

Razón corriente

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

La razón corriente de la compañía no cumple con el referente establecido por la SSPD para el año 2018, dado que se ubicó en 0.71 veces, es decir 1,61 veces por debajo del referente. Lo anterior indica que deudas de corto plazo son mayores que los activos corrientes.

Comparando el resultado del indicador del año 2017, el cual fue 1,64 veces. Se observa un mejor resultado de la razón corriente, esto se explica principalmente a un aumento de los activos de corto plazo que ascendió a \$260.621, un aumento del 49% equivalente a un incremento de \$132.046, cuentas por cobrar corriente que aumentaron en un 43% con incremento de \$85.469 m respecto al año 2017, y en el efectivo un aumento del 54% equivalente a un incremento de \$39.417 por concepto de venta de energía y potencia, creado a través de una estrategia enfocada en la buena calidad crediticia de los clientes y la optimización de la rentabilidad.

Rotación cuentas por cobrar

$$\left(\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Ingresos Operacionales}} \right) * 365$$

Este indicador cumple con el parámetro establecido para el año 2018 por la SSPD, el resultado de la rotación de cuentas por cobrar de la compañía fue de 47,25 días, mientras que la referencia del organismo de inspección y vigilancia fue de 106,40, presentándose una diferencia de 59,15 días; este indicador demuestra una gestión favorable para el recaudo oportuno, estando por debajo significativamente respecto al referente indicado por la SSPD.

Este indicador que mide la gestión de la Compañía en cuanto al cobro de las cuentas a los clientes, señala que cada 47 días se está efectuando el recaudo de cartera. Respecto al año anterior, no se observan cambios en el cobro de la cartera pues se observa que se mantiene en 38 días.

Rotación cuentas por pagar

$$\left(\frac{\text{Cuentas por Pagar}}{\text{Costo de Ventas}} \right) * 365$$

En el 2018 AES Colombia obtuvo una rotación de cuentas por pagar de 52 días, que supera en 7,77 días el referente fijado por la SSPD que es de máximo 44,18 días. De acuerdo a lo anterior, AES Colombia no cumple con el referente.

Esta razón financiera que mide la gestión frente al pago de las cuentas a proveedores, señala que cada 52 días se pagan las cuentas pendientes. En relación con el año 2017, se observa un mejoramiento del indicador pues este ascendía a 38 días.

Margen operacional

$$\left(\frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos Operacionales}} \right)$$

El margen operacional de AES Colombia cumple con el parámetro establecido por la SSPD para el

año 2018, dado que esta razón financiera fue de 53,25%. Este indicador mide el desempeño de la Compañía en cuanto al desarrollo de su objeto social, se mantiene estable en relación con el año anterior donde se ubicó en 53%, lo anterior se explica por el crecimiento de los ingresos de explotación, venta de energía y potencia por un valor de \$1.264.062 impactando fuertemente el EBITDA de AES Colombia.

Cubrimiento gastos financieros

$$\left(\frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos Operacionales}} \right)$$

En el 2018 AES Colombia no cumplió el referente fijado por la SSPD para el cubrimiento de los gastos financieros que se fijó en 29,18 veces; el indicador resultante para la compañía se situó en 27,9. Esta razón financiera que mide la cantidad de veces que la Compañía tiene capacidad para generar resultados suficientes para respaldar sus obligaciones financieras e indica que la compañía genera en beneficios 28 sus deudas financieras.

Indicadores Técnicos, administrativos y de Calidad

Relación de suscriptores sin medición

$$\left(\frac{\text{Suscriptores Sin Medición}}{\text{Suscriptores Totales}} \right)$$

El indicador cumple con el referente establecido por la SSPD para el año 2018; dado que AES Colombia cuenta con 35 suscriptores y todos ellos se encuentran medidos.

Relación suscriptores sin medición (Suscriptores sin medición/suscriptores totales) x 100	2018
Suscriptores sin medición	0
Suscriptores totales	35

Indicador	0%
-----------	----

Fuente: Analista comercial.

Relación reclamos facturación

$$\left(\frac{\text{Reclamos Facturación}}{\text{Facturas Expedidas}} \right)$$

Para el año 2018, el resultado del indicador es de 0,71, cumpliendo con el referente establecido por la SSPD. Durante el 2018 fueron expedidas 420 facturas de las cuales tres (3) de esas facturas presentaron reclamaciones, una reclamación de factura referente al NIT con el cual fue creado el cliente y las otras dos reclamaciones de facturación por tarifas.

Relación reclamos facturación por 10.000 facturas (Reclamos facturación/facturas expedidas) x 10000 2018	
Reclamos facturación	3
Facturas expedidas	420
Indicador	0,71%

Fuente: Analista comercial.

Atención reclamos servicios

$$\left(\frac{\text{Usuarios Afectados}}{\text{Total Usuarios}} \right)$$

El resultado del indicador de atención solicitud de conexión para el año 2018 es de 29%, La justificación de este indicador está basada en el total de fronteras comerciales atendidas durante 2018 que fueron 38, de las cuales sólo 11 presentaron reclamación por el servicio prestado por AES Colombia.

Atención Solicitud de Conexión (%) 2018 (Usuarios afectados**/Total usuarios) x 100	
Usuarios afectados	11
Total usuarios	38
Indicador	29%

Fuente: Analista comercial.

Atención solicitud de conexión

El resultado del indicador de atención solicitud de conexión para el año 2018 es de 0, dado que no se presentaron nuevas solicitudes de conexión. El indicador cumple con el referente establecido.

Atención Solicitud de Conexión (%) 2017 (Usuarios afectados**/Total usuarios) x 100	
Usuarios afectados	0
Total usuarios	35
Indicador	0%

Fuente: Analista comercial.

Conclusión

De acuerdo a los procedimientos realizados, se concluye según los resultados de los indicadores financieros que la compañía ha mantenido estable su nivel de rentabilidad y esto obedece al desarrollo de su objeto social.

Por otro lado, a pesar que la razón corriente, los indicadores de rotación de cuentas por pagar y el indicador de atención de reclamos de servicio, no cumplen los parámetros establecidos por la SSPD y la CREG, dichos resultados no representan un riesgo para la situación financiera de AES Colombia.

Matriz de Riesgos e Indicadores Clasificación por Nivel de Riesgo

En este capítulo la AEGR realizará un análisis de los riesgos identificados a cada uno de los procesos ejecutados por AES Colombia, estableciendo su probabilidad de ocurrencia e impacto teniendo en cuenta los criterios establecidos por la SSPD, en la resolución 20061300012295 de 2006 y la resolución CREG 072 de 2002 modificada por la resolución CREG 034 de 2004. A continuación, se presenta el análisis referente a la gestión de riesgos de AES Colombia durante el 2018.

Concepto General sobre el sistema de Gestión de Riesgos

El objetivo del Sistema de Gestión de Riesgos de AES Colombia es gestionar los riesgos y oportunidades de la Compañía con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales. La Compañía administra los riesgos y las oportunidades en cuatro niveles como se muestra a continuación:

Nivel Estratégico	• Misión y Visión • Templo Estratégico • Matriz Materialidad • Strategy Trigger Analysis
Nivel Activos	• Activos • Taxonomía • Análisis y Matriz Criticidad
Nivel Operacional	• Políticas y Procesos • Matriz Especiales de Procesos (Matriz General) • Matriz Aspectos e Impactos Ambientales
Nivel Específico	• Proyectos (Matrices especiales por Proyecto).

Fuente: Guía metodológica para el análisis y Valoración de Riesgos y Oportunidades AES Chivor v.7.

La Gestión de Riesgos y Oportunidades de AES Colombia es una filosofía que se despliega a todos los niveles organizacionales bajo las siguientes etapas:



Fuente: Matriz Consolidada evaluación de Riesgos 2018

La Gestión de Riesgos y Oportunidades inicia con el establecimiento del contexto. Dentro de esto se tienen en cuenta:

Matriz DOFA.

Factores externos (económicos, ambientales, políticos, sociales, tecnológicos, culturales y de comunicación).

Factores internos (infraestructura, personal, procesos, tecnología, financieros, estratégicos y de comunicación).

Una vez analizado el contexto organizacional se identifican los riesgos considerando los objetivos del negocio y de sus procesos. Aquí, se establecen los eventos, causas y consecuencias del riesgo.

A partir de los riesgos identificados, se analiza su posibilidad de ocurrencia y las consecuencias que conllevarían la materialización de los riesgos con el fin de establecer el nivel de riesgo de la empresa. Posteriormente, se evalúan los riesgos

considerando las decisiones que se deben tomar frente a los riesgos (evitar, reducir, compartir, asumir o transferir).

Tras la valoración de riesgos, la metodología incluye el monitoreo y la revisión de los riesgos dentro de los que se incluye la validación de eficiencia y eficacia de los controles en diseño y operación.

El Sistema de Gestión de Riesgos de AES Colombia también contempla la evaluación de oportunidades las cuales se generan tras el análisis de los riesgos. Las oportunidades son beneficios potenciales que contribuyen a alcanzar los objetivos definidos.

Criterios de la SSPD

Conforme al numeral 7 de la Resolución 20061300012295 de 2006 de la SSPD, se establecen los criterios para la evaluación de riesgos en cuanto a su probabilidad de ocurrencia e impacto. A continuación se detallan dichos criterios:

Para Riesgos:

Calificación	Descripción	Criterios Calificación
Riesgos	Probabilidad	Impacto
1	Baja	Ocasionalmente podría presentarse
		El impacto no afecta de manera significativa y puede ser asumido por el giro normal de las operaciones de la Empresa, ya que no afecta la prestación del servicio, ni la viabilidad financiera ni la relación con el usuario.
2	Medio	Puede presentarse algunas veces
		Se puede ver afectada la eficiencia de la Empresa disminuyendo la calidad del servicio, generando insatisfacción en el usuario y retrasos en la operación.

3	Alto	Es probable que ocurra muchas veces
		Se afectan los estándares de los indicadores, se generan incumplimientos regulatorios, se puede poner en riesgo la prestación del servicio, la viabilidad empresarial y afectar la relación con el usuario.

Fuente: Resolución 20061300012295 de 2006 de la SSPD.

Para Controles:

Controles		
1	Eficiente	El control permite mitigar, reducir o prevenir el riesgo a un nivel aceptable o eliminarlo.
2	Ineficiente	La efectividad del control no es la deseada debido a su diseño o implementación. No logra mitigar, reducir o prevenir el riesgo.
3	Inexistente	No existe control para el riesgo identificado.

Fuente: Resolución 20061300012295 de 2006 de la SSPD.

Homologación de criterios

A continuación se presentan los criterios homologados en términos de posibilidad e impacto de acuerdo a lo requerido por la SSPD en la Resolución 20061300012295 de 2006.

Así pues, para la determinación de la probabilidad se realizó la siguiente homologación de criterios:

AES Colombia		SSPD	
Calificación	Descripción	Calificación	Descripción
Improbable	Puede ocurrir.	1 Baja	Ocasionalmente podría presentarse.
Moderado	Es posible que suceda.	2 Medio	Puede presentarse algunas veces.
Casi Seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	3 Alto	Es probable que ocurra muchas veces.

Para determinar el impacto se realizó la siguiente homologación de criterios. Para ello, se debe tener en cuenta que la Compañía desde este año utiliza un factor asociado

AES Colombia		SSPD	
Calificación	Descripción	Calificación	Descripción
5 Bajo	Bajo Impacto.	1 Baja	Ocasionalmente podría presentarse.
10 Moderado	Consecuencia mediana a la organización.	2 Medio	Puede presentarse algunas veces.
20 Catastrófico	Consecuencia desastrosas para la comunidad	3 Alto	Es probable que ocurra muchas veces.

Calificación AES Colombia	Denomination/ Alcance	Descripción AES Colombia							Calificación Homologada a SSPD	Descripción SSPD
	Seguridad/SST	Imagen/Credibilidad	Activos Productivos/Sistema de Activos fijos productivos	Ambiental/Recursos medio ambiente, cuencas, embalse	Operacional / Indicadores Operacionales	Financiero/ Ebitda	Grupos de Interés	Proyectos		
Alto	Fatalidades o LTI de personal propios o terceros	*Conocimiento a nivel de medios (Nal o Int). *Conocimiento de autoridades (Entes de supervisión y control)	*Indisponibilidad forzada de toda la planta *Costos de reparación mayores a US\$100.000	Condición que presenta un riesgo grave activo o inminente hacia el ambiente Afectación general del medio ambiente: a infraestructura social, contaminación de suelo o fuentes hídricas afectación a las personas Implica sanciones severas tales como cierre de la planta por parte de reguladores ambientales Derrames superiores a 55 galones	Afecta la operación de la compañía	Mayor a US\$ 10 millones	Involucra a la sociedad en general	Retraso en el proyecto de más de un mes. Incremento en costos del proyecto de 2.5% o más.	3 Alto	Se afectan los estándares de los indicadores, se generan incumplimientos regulatorios, se puede poner en riesgo la prestación del servicio, la viabilidad empresarial y afectar la relación con el usuario.
Medio	Accidentes registrables y no registrables y eventos SIP en personal propio o terceros	* Conocimiento de AES Corporación y Gener. * Conocimiento de la competencia (Pares).	*Indisponibilidad forzada entre 12,5 y 50% de la planta *Costos de reparación entre US \$20.000 y US \$100.000	* Omisión o incumplimiento de un lineamiento del Plan de Manejo Ambiental o un requerimiento emitido por el Ministerio del Medio Ambiente o la Autoridad Regional Ambiental. * Derrames menores a 55 galones no atendidos. * Afecta instalaciones de AES Colombia o Zonas relacionadas con la operación	Afecta la operación del proceso	Entre US\$5 millones y US\$10 millones	Involucra comunidades del área de influencia del embalse y aguas abajo del embalse.	*Retraso en el proyecto de dos semanas a un mes *Incremento en costos del proyecto entre el 1 y 2.5%	2 Medio	Se puede ver afectada la eficiencia de la Empresa disminuyendo la calidad del servicio, generando insatisfacción en el usuario y retrasos en la operación.
Bajo	Otros eventos	*Conocimiento del Comité de Gerencia de AES Colombia. *Conocimiento por parte de Clientes, Proveedores y Acreedores Locales.	*Indisponibilidad forzada menor o igual a 12.5% de la planta *Costos de reparación menores que US \$20.000	*Omisión de procedimientos internos. *Afecta sólo las instalaciones de AES Colombia. *Derrames menores a 55 galones debidamente controlados.	Afecta la operación de la función	Menor a US\$5 millones	Involucra empleados, contratistas y familias.	*Retraso en el proyecto de menos dos semanas. *Incremento en costos del proyecto de menos del 1%.	1 Baja	El impacto no afecta de manera significativa y puede ser asumido por el giro normal de las operaciones de la Empresa, ya que no afecta la prestación del servicio, ni la viabilidad financiera ni la relación con el usuario.

Finalmente, con el fin de establecer el nivel de riesgos, se realizó una homologación de criterios bajo el atributo de severidad o nivel de magnitud así:

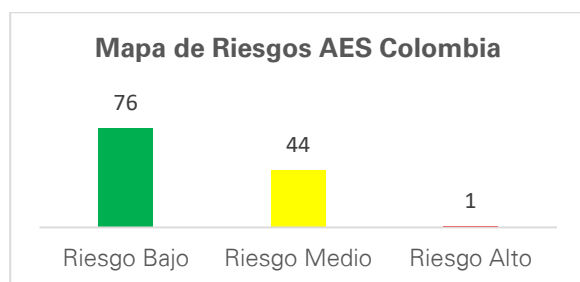
Calificación AES Colombia	Homologada SSPD
Aceptable	Bajo
Tolerable	
Moderado	Medio
Importante	
Inaceptable	Alto

Fuente: Elaboración propia KPMG

Mapa de Riesgos

Teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la SSPD se realizó el entendimiento del mapa de riesgos de acuerdo con los procesos que se ven involucrados en la generación de energía.

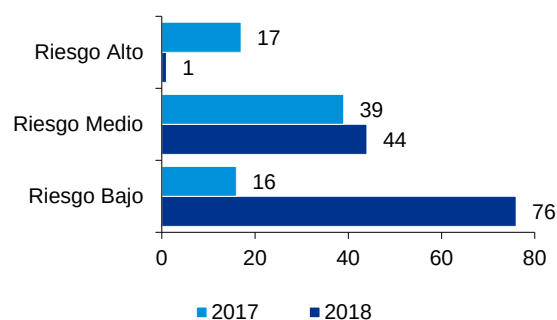
Para 2018, el mapa de riesgos de AES Colombia estaba compuesto por 121 riesgos los cuales se presentan en el Anexo 1. Se debe tener en cuenta que la Compañía construyó durante el II semestre de 2018 una matriz de riesgos que permitió identificar riesgos significativos que estuvieran impactando actividades de la organización. El mapa de riesgos se presenta a continuación:



Fuente: Coordinación de Gestión y Desempeño.

De acuerdo a la gráfica anterior, los riesgos identificados para el año 2018 quedaron así: El 63% fueron de riesgo bajo, el 36% fueron de riesgo medio. Por su parte, el 1% de los Riesgos Identificados tuvieron una valoración alta.

**Comparativo Matriz de Riesgos
2017 - 2018**

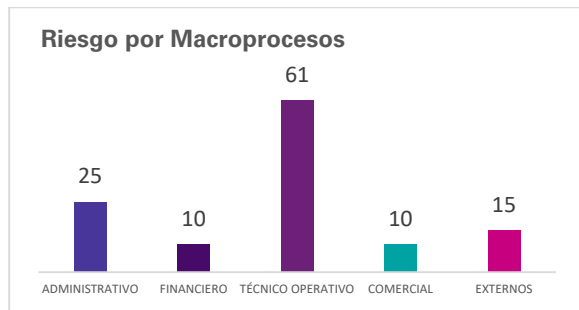


Fuente: Elaboración KPMG

Esto indica que aunque el número de riesgos aumentó respecto al año 2017 (49 riesgos), la compañía gracias a su gestión oportuna en el monitoreo y revisión de los riesgos, implementó de manera efectiva los controles necesarios para mejorar los niveles de riesgos y llevarlos a un rango bajo.

Los riesgos identificados por AES Colombia, en su mayoría son de carácter técnico operativo lo cual está asociado a la naturaleza de la empresa. No obstante, existen riesgos asociados a todos los macroprocesos dispuestos por la Resolución 20061300012295 de 2006.

A continuación se presenta la distribución de riesgos por macroprocesos:



Fuente: Elaboración propia KPMG.

De otra parte el Corporativo de Chivor AES Corporation, es cotizante en la bolsa de Nueva York. Por tal motivo se cuenta con una matriz de riesgos y controles que permiten asegurar el reporte financiero y previenen el riesgo de fraude.

En cuanto a los demás riesgos de la compañía, financieros, liquidez, crédito y mercado, Aes Colombia sigue disposiciones dadas por el Corporativo que le permiten disminuir la exposición a este tipo de riesgos definidos a continuación según la Política de Gestión de Riesgo:

Riesgos de Liquidez: Es gestionado por la función de tesorería quien es responsable de administrar la liquidez de la empresa. Para su adecuada gestión, el área de tesorería debe garantizar el menor costo disponible de los préstamos, asegurar una rentabilidad razonable de las inversiones y salvaguardar el efectivo de la compañía.

Riesgo de Crédito: Para este riesgo, se desarrolló en la política que describe el riesgo crediticio de las

empresas de Distribución y Comercialización (DISCOS) del sector energético en el mercado colombiano y empresas del mercado no regulado. Esta metodología asigna la cuota anual de ventas de los clientes para medir y monitorear la exposición al riesgo de contraparte.

Riesgos de Mercado: Son los cambios en los precios de mercado, causados por un efecto adverso en las posiciones en la cartera de la compañía. Los factores de riesgo de mercado más comunes son los precios de las materias primas.

Conclusión

Para el año 2018, la AEGR observó que AES Colombia da continuidad a las prácticas de Gestión de Riesgos, identificando y valorado los riesgos que afectan la operación; esta es medida y evaluada periódicamente con el objetivo de verificar su efectividad y respuesta a externalidades, nuevos riesgos, riesgos emergentes y correlación al momento de materializarse algún tipo de riesgo.

De igual forma, de acuerdo al resultado del mapa de riesgos, se identificó que estos se reducen a un nivel bajo, dado la aplicación de controles por parte de la administración de AES Colombia. Es importante indicar que la AEGR no realizó una evaluación al diseño y efectividad de los controles, dado que esto es responsabilidad de la administración.

Indicadores Clasificación por Nivel de Riesgo y Concepto General de Riesgo

En este capítulo se presentan los resultados de los indicadores de Clasificación por Nivel Riesgo de AES Colombia, estos cálculos se realizaron con base en el numeral 5 de la Resolución SSPD 12295 de 2006 en concordancia con la resolución CREG 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG 034 de 2004.

Para estos indicadores, la SSPD o la CREG no han establecido referentes, así como tampoco se han definido metas a nivel interno, por lo cual, con el objeto de tener una perspectiva más amplia del comportamiento del negocio de generación y comercialización de energía, nuestro parámetro de comparación para este informe es el resultado del indicador del último año, es decir, 2017.

En el anexo de este informe, el cual transmitiremos al SUI, relacionamos el resultado de cada uno de estos indicadores; asimismo, incluimos el concepto general de KPMG, de acuerdo con lo requerido por la Resolución SSPD 12295 de 2006 en concordancia con la Resolución CREG 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG 034 de 2004.

Las cifras están expresadas en millones de pesos colombianos.

Período del pago del pasivo de largo plazo:

Para el año 2018, este indicador obtuvo un resultado de 0,72; lo que refleja que la gestión operativa de la Compañía, genera y cubre sus obligaciones de largo plazo en un tiempo de 0,72 años, este indicador disminuyó levemente 0,38 respecto al año anterior, por lo tanto se establece que la gestión de AES Colombia es eficiente para pagar las deudas a largo plazo.

Rentabilidad sobre activos y sobre el patrimonio:

El indicador de rentabilidad sobre activos ascendió a 43,91%, aumentando un 9,39% frente al año anterior, esto refleja que la Compañía mejora la gestión del uso de los activos significativamente para generar mayores ganancias,

Para el año 2018, la rentabilidad sobre el patrimonio fue del 49,31%, un 10% superior en comparación con el año anterior, esto se debe principalmente a dos factores, el EBITDA ascendió a \$711.382, lo que representa que la Compañía generó más capacidad de ingresos de explotación que el año anterior. Por otra parte, las ganancias acumuladas durante el año 2018 aumentaron un 59% respecto al año 2017, evidenciando que el año 2018 fue un año más productivo en temas de ingresos, por el aumento de la utilidad del ejercicio.

Rotación activos fijos:

Al 31 de diciembre de 2018, la rotación de activos fijos fue de 0,94 veces, por lo tanto, se establece que por cada peso invertido en activos fijos, se generaron \$0,94 de ingresos operacionales, este indicador aumentó levemente 0,21 respecto al año anterior.

Capital de trabajo sobre activos (%):

Para el año 2018, este indicador obtuvo un resultado de -6,58%, mejorando respecto al año anterior el cual fue de -13%. El mejor resultado de este indicador se explica a un crecimiento de las cuentas por cobrar corrientes por \$85.469, y por concepto de pagos de dividendos y préstamos a terceros por de \$349.598 y \$180.000, respectivamente.

Servicio de la deuda sobre el patrimonio (%):

Este indicador para el año 2018 obtuvo un resultado de 77,52%, disminuyendo un 8% respecto al año 2017; este resultado indica que la estructura patrimonial de la empresa permite incluir el servicio de la deuda en un 77,52%, aunque el resultado es menor al año anterior, dicho resultado es favorable para la Compañía, porque la estructura patrimonial puede hacer frente a la deuda que contrae AES Colombia.

Flujo de caja sobre activos:

Para el año 2018, el flujo de caja sobre activos obtuvo un resultado de 38,23%, el cual aumentó en un 31% respecto al año anterior, el flujo de caja está compuesto por los activos de la Compañía, con esto, se puede afirmar que el mayor porcentaje del flujo de caja se obtiene de los ingresos operacionales, esto implica el aumento del EBITDA, lo que genera un buen resultado, porque otorga una perspectiva en aumento en los ingresos de explotación para la Compañía.

Ciclo operacional:

Para el año 2018, respecto al año 2017, hubo una variación de la rotación de cuentas por cobrar pasando de 38 a 47 días. Por otra parte, para la rotación de las cuentas por pagar hubo una variación de 14 días, pasando de 38 días en el 2017 a 52 días en el 2018. Dados estos resultados en el ciclo operacional el resultado fue de 5 días, lo que representa que el tiempo de recaudo es mayor que el tiempo de pago

Patrimonio sobre activos (%):

El patrimonio sobre activo para el año 2018 dio como resultado 56,33%, aumentando un 2,46% con respecto al año anterior, esto se debe principalmente al aumento en las ganancias acumuladas durante el año que aumentaron en a \$258.857, equivalente a un 59% con respecto al

año anterior; este indicador es favorable porque refleja que la liquidez de la compañía va en un aumento y se están generando mayores ganancias por el aumento de las operaciones de venta de energía y potencia.

Pasivo corriente sobre pasivo total (%):

Este indicador, para el 2018 obtuvo un resultado de 51,90%, el cual aumentó 5,97% en comparación con el año anterior, esto se debe principalmente al incremento del rubro de pasivos por impuestos a corto plazo que ascendió a \$109.928 m, este rubro que compone el impuesto a las ganancias, aumentó un 45% respecto al año anterior.

Activo corriente sobre activo total (%):

Este indicador para el año 2018, obtuvo un resultado de 16,09%, aumentando un 7.56% con respecto al año anterior, este aumento se debe principalmente al alza en las operaciones de venta y energía y potencia que al 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$156.463, un incremento del 45% en comparación al año 2017.

Comentarios y explicaciones de AES Colombia para cada Indicador:

Las explicaciones y comentarios argumentadas por AES Colombia sobre el resultado y evolución de cada uno de los Indicadores de Clasificación por Nivel de Riesgo con claros y coherentes con las situación financiera del negocio de generación y comercialización de Energía.

Concepto General Nivel de Riesgo:

Siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución SSPD 20061300012295 de 2006 y la Resolución CREG 072 de 2002 modificada por la Resolución CREG 034 de 2004, para los Indicadores de Clasificación por Nivel de Riesgo y de acuerdo con la evaluación del Sistema de Control Interno y al Sistema de Gestión de

Riesgos, la AEGR concluye que el nivel de riesgo de AES Colombia es **A**¹¹, es decir, el nivel de riesgo es “bajo”.

Conclusión:

A partir de los resultados de los indicadores de clasificación por nivel de riesgo, la AEGR define

que no hay situaciones que indiquen riesgos potenciales que conlleven un impacto que afecte la viabilidad y sostenibilidad de AES Colombia; se puede observar que la Compañía ha ido aumentando sus ganancias, debido al incremento de las operaciones de venta de energía y potencia.

Resultados de la Evaluación:

Indicadores por nivel de riesgo años 2017 y 2018 (Cifras en Miles de \$)						
Indicador	Variables	Fórmula de cálculo	Cálculo KPMG			
			Año 2017		Año 2018	
			Valor	Resultado	Valor	Resultado
Periodo de pago del pasivo de largo plazo (años)	Pasivo total	$\frac{\text{Pasivo total} - \text{Pasivo corriente}}{\text{EBITDA} - \text{Impuesto de renta}}$	695.252	1,09	707.526	0,72
	Pasivo corriente		319.374		367.227	
	EBITDA		520.276		711.382	
	Impuesto sobre la renta		175.985		235.892	
Rentabilidad sobre los activos (%)	EBITDA	$(\text{EBITDA} / \text{Activo total}) \times 100$	520.276	34,52%	711.382	43,91%
	Activo total		1.507.203		1.620.177	
Rentabilidad sobre el patrimonio (%)	EBITDA	$(\text{EBITDA} - \text{Gastos financieros} - \text{Impuesto de renta} / \text{Patrimonio}) \times 100$	520.276	39%	711.382	49,31%
	Gastos Financieros		25.348		25.452	
	Impuesto sobre la renta		175.985		235.892	
	Patrimonio		811.951		912.651	
Rotación de activos fijos (veces)	Ingresos operacionales	$\text{Ingresos operacionales} / \text{Activos fijos}$	979.495	0,73	1.264.062	0,94
	Activos fijos		1.338.665		1.346.461	
Capital de trabajo sobre activos (%)	Capital de trabajo	$(\text{Capital de trabajo} / \text{Activo total}) \times 100$	-190.798	-13%	-106.607	-6,58%
	Activo total		1.507.203		1.620.177	
Servicio de la deuda sobre el patrimonio (%)	Servicio de la deuda	$(\text{Servicio de la deuda} / \text{Patrimonio}) \times 100$	695.252	86%	707.526	77,52%
	Patrimonio		811.951		912.651	
Flujo de caja sobre el servicio de la deuda (%)	Flujo de caja	$(\text{Flujo de caja} / \text{Servicio de la deuda}) \times 100$	106.148	1%	619.394	1%
	Servicio de la deuda		31.805		707.526	
Flujo de caja sobre activos (%)	Flujo de caja	$(\text{Flujo de caja} / \text{Activo total}) \times 100$	106.148	7%	619.394	38,23%
	Activo total		1.507.203		1.620.177	
Ciclo operacional (días)	Rotación de cuentas por cobrar	$\text{Rotación de cuentas por cobrar} - \text{Rotación de cuentas por pagar}$	0	0	47	-5
	Rotación de cuentas por pagar		0		52	
Patrimonio sobre activos (%)	Patrimonio	$(\text{Patrimonio} / \text{Activo total}) \times 100$	811.951	53,87%	912.651	56,33%
	Activo total		1.507.203		1.620.177	
Pasivo corriente sobre pasivo total (%)	Pasivo corriente	$(\text{Pasivo corriente} / \text{Pasivo total}) \times 100$	319.374	45,94%	367.227	51,90%
	Pasivo total		695.252		707.526	
Activo corriente sobre activo total (%)	Activo corriente	$(\text{Activo corriente} / \text{Activo total}) \times 100$	128.575	8,53%	260.621	16,09%
	Activo total		1.507.203		1.620.177	

Fuente: Elaboración propia KPMG

¹¹ Criterio de calificación del nivel de riesgos establecido por la SSPD por medio de la Resolución 20061300012295 de 2006: (A) – Bajo, (B) – Medio Bajo, (C) – Medio Alto, y (D) – Alto.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Marco de Trabajo

Para el desarrollo del presente capítulo se realizó un diagnóstico del Sistema de Control Interno - SCI, el cual tuvo como referente el marco establecido por COSO¹², con el fin de identificar el cumplimiento de los elementos que componen el SCI de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P, en adelante AES Colombia, en relación con las prácticas de referencia definidas por COSO.

Resumen de los Resultados Obtenidos y Concepto sobre el SCI

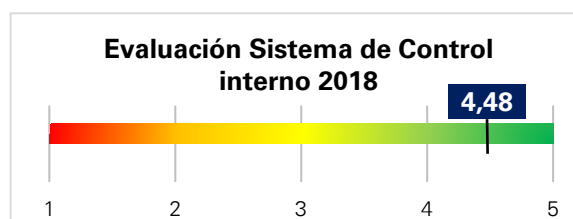
La responsabilidad de la administración de AES Colombia es garantizar el correcto funcionamiento, mejoramiento continuo, e implementación de todos los componentes del SCI, con el fin de lograr un nivel de seguridad razonable en pro del cumplimiento de los objetivos estratégicos, salvaguarda de los activos, cumplimiento de las disposiciones legales y/o regulatorias, y eficacia y efectividad en las operaciones.

Por su parte, KPMG en su función de auditor externo de gestión y resultados, solamente expresa un concepto sobre el resultado del objeto de la evaluación.

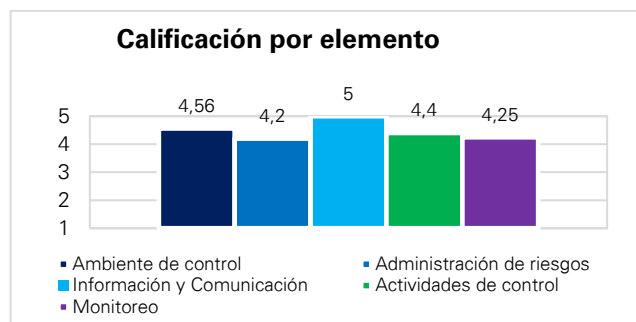
A continuación se muestra gráficamente resultado general de la evaluación del SCI de la empresa:

La calificación del SCI es de 4,48 sobre 5, indicando que su gestión es madura dado que ha definido y consolidado un modelo de SCI de forma integrada más allá de los cambios regulatorios que impacten en el proceso de cumplimiento requerido por las diferentes normas y regulaciones, que apoya la

consecución de los objetivos estratégicos y de negocio. Nuestra evaluación independiente indica que cada uno de los componentes del SCI están evaluados, implementados en AES Colombia, se administran adecuadamente y existen procesos de mejora continua.



Así mismo, la siguiente grafica muestra la calificación individual de los elementos de control que incluye COSO y que fueron evaluados con el propósito de este informe:



A continuación se encuentra el detalle de la validación realizada por KPMG para cada uno de los elementos del Sistema de Control Interno:

¹² Committee of Sponsoring Organizations – COSO, es una iniciativa conjunta de las cinco organizaciones del sector privado (American Accounting Association, American Institute of CPAs, Financial Executives International, The Association for Accountants and Financial Professionals in Business, y el Institute of Internal Auditors), que se dedica a proveer liderazgo a través del desarrollo de los marcos y directrices sobre la gestión del riesgo, control interno y la disuasión del fraude.

Ambiente de Control

Para la evaluación del ambiente de control se tuvo en cuenta la existencia y puesta en práctica de estándares, procesos y estructuras que permiten desde la Junta Directiva de la entidad tener una supervisión general de los controles que establecen.

También se tuvo en cuenta el proceso para atraer, desarrollar y retener el talento, el rigor de las medidas de desempeño, incentivos y recompensas para impulsar el rendimiento.

A continuación se presentan los aspectos objeto de evaluación y las situaciones evidenciadas:

AES Colombia cuenta con un código de conducta donde se especifican los principios éticos, políticos, normas y directrices de la organización; así mismo, realizó en 2018 capacitaciones acerca del código de ética y cumplimiento de AES, y socializó dicho documento a nuevos empleados.

AES Colombia tiene establecido perfiles de cargos donde especifica las funciones, responsabilidades y competencias para cada cargo, así como el resultado esperado del desempeño laboral.

La mayoría de los miembros de la Junta Directiva son independientes al grupo de gerencia y cuentan con el conocimiento necesario para desarrollar una gestión efectiva; sin embargo, el Socio gestor AES Colombia tiene representación en la Junta Directiva en cabeza de personas del grupo gerencial.

Para asegurar el cumplimiento del plan estratégico de AES Colombia respecto a temas financieros e información reportada por las auditorías, se cuenta con el seguimiento a los planes de remediación denominado "Andes CD Remediation Score Card_2018_Q4".

La Compañía cuenta con un plan estratégico actualizado, revisado y aprobado por el Comité de Gerencia. La misión y visión están definidas; así mismo, se realiza socialización de objetivos del

PEC 2018 a todos los colaboradores de la organización.

La Compañía cuenta con una estructura organizacional definida, adicionalmente cuentan con una matriz de responsabilidad y autoridad denominada "Estrategia de aprobación de OC"; sin embargo, producto de la validación, no son claramente identificables para la auditoría las líneas de reporte dentro del documento.

La delegación de autoridad de la compañía está formalmente establecida por el Gerente General, Gerentes de área, Directores y Jefe inmediato, según reglamento interno "RIT 11042011 Final". Sin embargo, el documento se encuentra vigente desde abril de 2011 y no cuenta con referencias específicas a controles.

AES Colombia tiene establecido un seguimiento de los objetivos estratégicos definidos en el PEC, con el fin de identificar el correcto cumplimiento de los objetivos, como fundamento principal satisfacer las necesidades energéticas cambiantes de los clientes.

AES Colombia cuenta con un plan de capacitación anual aplicable a todos sus colaboradores contenido en el documento "Capacitación 2018 AES Colombia"; adicionalmente, la compañía realiza evaluaciones de desempeño a todos los empleados, los resultados para 2018 se encuentran en el documento "SGC - FTO - 000 Análisis de Datos Evaluación Desempeño AES 2018".

Tanto el seguimiento al cumplimiento del plan de capacitaciones como el seguimiento al desempeño de los colaboradores es realizado por el área de recursos humanos de AES Colombia.

La Compañía tiene políticas y reglamentos internos que deben ser seguidos y acatados por todos sus funcionarios. Algunos de estos son:

Política sobre divulgación pública de información.

Política de desarrollo organizacional.

Política sobre tráfico de información privilegiada aplicable a títulos valores de AES que se intercambien.

Política anti corrupción.

Política sobre conflicto de intereses.

Política sobre control de exportaciones, sanciones comerciales y antiboicot.

Políticas sobre regalos y entretenimiento.

Política de cabildeo, política sobre donaciones, y la política sobre contribuciones caritativas.

Identificación y Valoración de Riesgos

La gestión de riesgos debe ser un proceso dinámico que incluya como mínimo la identificación y valoración de riesgos que puedan afectar alcanzar los objetivos definidos por la organización. Los riesgos que se identifican tienen en cuenta el entorno interno y externo de la organización. Dentro de la evaluación de incluyen los siguientes aspectos y situaciones evidenciadas:

La Compañía cuenta con un plan estratégico que es elaborado por el coordinador de G&D, revisado anualmente por el Comité de Gerencia y aprobado por el Gerente General, de acuerdo con los lineamientos y objetivos establecidos por la corporación AES.

Las políticas de riesgos se encuentran documentadas en el archivo "AES Chivor Risk Management Policy", incluyendo los objetivos principales, herramientas de proceso y apoyo del corporativo. Anualmente, se realiza una revisión a la política para asegurar que siga siendo coherente con los objetivos generales de la gestión de riesgos de AES.

La Compañía cuenta con una metodología para la valoración de riesgos denominada "SGA-DES-028 guía metodológica análisis y valoración riesgos AES Colombia v.3" en la que se describe la identificación de riesgos y la calificación de los

misimos respecto a posibilidad e impacto de ocurrencia.

Actividades de Control

Las actividades de control están compuestas principalmente por políticas y procedimientos que permiten que las decisiones que toman a alto nivel mitiguen riesgos y contribuyan al logro de los objetivos organizacionales. Además, tiene en cuenta la existencia de controles tecnológicos y físicos que tienen como finalidad prevenir o detectar pérdida o uso malintencionado de información. Las evaluaciones realizadas incluyen los siguientes aspectos y situaciones evidenciadas:

La compañía cuenta con una política de manejo de riesgo en la cual se incluye entre otros temas la composición del comité de riesgos, los roles y responsabilidades del mismo y la relación de gestión de riesgos para las operaciones más importantes de la organización, con el fin de garantizar la segregación de funciones en relación con actividades de control.

El "Internal Audit 2018 Audit Plan" contempla la temas de evaluación de información tecnológica y ciberseguridad para Sur América; sin embargo, el plan no es específico respecto a la aplicación de dichas auditorías en AES Colombia.

AES Colombia cuenta con un monitoreo y seguimiento a los objetivos definidos dentro del PEC 2018; sin embargo, los resultados que muestra el seguimiento remitido a la auditoría no cuenta con la justificación correspondiente de su cálculo.

La compañía asegura controles de conteo de activos; durante el 2018 se realizó toma física de inventarios de la bodega 1001 de SAP por valor de USD. 1.1455.383, cubriendo aproximadamente el 80% del valor total de las existencias de inventario.

Información y Comunicación

En aras de alcanzar las metas trazadas la información generada debe ser verídica, de calidad y comunicada oportunamente a las partes interesadas ya sean internas o externas; teniendo en cuenta la anterior afirmación, a continuación se presentan los aspectos evaluados y el resultado correspondiente:

La compañía cuenta con una estrategia de comunicaciones, que define los objetivos para el posicionamiento de las comunicaciones externas, internas, de mercado, de sostenibilidad y de gestión de terceros.

Adicionalmente AES Colombia cuenta con política de manejo de información "SBU-ANDES-TI-SI-PL-003", en el cual se incluyen lineamientos acerca del manejo de información confidencial.

La Compañía cuenta con una estrategia de comunicaciones que busca fortalecer los canales de información tanto externas como internas; adicionalmente, dentro del plan de capacitaciones se incluye la temática de protocolo de comunicaciones inclusivas realizada por RRHH.

Monitoreo

Se realizan evaluaciones continuas e independientes que determinan si los controles operan de manera adecuada; así mismo, las recomendaciones resultantes de las evaluaciones permiten llevar el control interno de la empresa a un siguiente nivel de madurez.

A continuación se presentan el detalle y los resultados de la evaluación a este componente:

Los responsables para la supervisión de los controles, la ejecución de las auditorías y la matriz de riesgos y controles, se definen a nivel corporativo y regional, lo cual no permite fortalecer la función local de auditoría para la toma de decisiones.

El plan de auditoría 2018, indica que para AES Colombia se realizó auditoría al proceso comercial; sin embargo, no se evidencian los resultados, observaciones o recomendaciones de esta evaluación.

Dentro del plan de auditoría 2018, se define para Sur América la evaluación al funcionamiento del sistema de control interno denominada "Contract Compliance and Anti-fraud Program"; así mismo, se define la revisión de controles financieros, sistemas y áreas operacionales para la región.

Existen protocolos y procesos para realizar seguimiento a los resultados de las auditorías realizadas a nivel global; así mismo, se realiza seguimiento a los encargados de la ejecución de los controles y los planes de acción formulados.

Conclusión de la Evaluación del Sistema de Control Interno.

La evaluación de control interno de AES Colombia se elaboró según lo establecido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domésticos Domiciliarios en la resolución 12295 del 2006. De acuerdo a lo anterior, KPMG concluye que AES Colombia ha desarrollado y mantenido una estructura de control interno madura; que le permite llevar a cabo sus operaciones de manera ordenada, con un alto grado de seguridad razonable para lograr los objetivos, cumplimiento de normas, políticas y procedimientos.

Es importante indicar que debido a las limitaciones inherentes de un SCI, AES Colombia puede llegar a no prevenir o detectar desviaciones períodos futuros lo que conllevaría a una disminución de la efectividad del SCI, dado a la aparición de nuevos riesgo y/o que los controles pueden volverse inadecuados en el tiempo, a razón de cambios en las condiciones actuales de tal forma que el grado de cumplimiento de políticas y procedimientos se pueda deteriorar.

Anexo

En el formulario “Encuesta de Sistema de Control Interno de la SSPD” damos respuesta al numeral 7 de la Resolución 20061300012295 de 2006

emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Viabilidad Financiera - Proyecciones Financieras

Nota de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P., sobre el contenido de la información utilizada por KPMG para el análisis de viabilidad financiera.

Este informe contiene proyecciones financieras, estimaciones y declaraciones prospectivas, incluyendo expresiones tales como "cree", "espera", "pretende", "planea", "proyecta", "estima", o "anticipa" y expresiones similares. Aunque AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P., (en adelante AES Colombia o "la compañía") cree que estas proyecciones financieras, estimaciones y declaraciones prospectivas se basan en supuestos razonables, están sujetas a varios riesgos e incertidumbres y se hacen a la luz de la información actualmente disponible. AES Colombia no puede asegurar que estas declaraciones prospectivas, cálculos, suposiciones o intenciones serán correctas o que la información, interpretaciones y entendimientos en los cuales se basan serán válidos. Los resultados reales de las declaraciones prospectivas, estimaciones, supuestos o intenciones pueden depender de factores que están fuera del control de la compañía.

Así mismo, AES Colombia no se compromete a ninguna obligación de liberar públicamente cualquier revisión de dichas declaraciones prospectivas para reflejar eventos o circunstancias posteriores o para reflejar la ocurrencia de eventos imprevistos, aún a pesar de que nueva información, eventos futuros u otras circunstancias las hagan incorrectas.

Teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres subyacentes en estas declaraciones

prospectivas, la compañía no garantiza que los acontecimientos descritos o implícitos en las declaraciones prospectivas contenidas en este informe ocurrirán.

En consecuencia, se advierte a los lectores que esta información puede ser susceptible a cambios y/o modificaciones.

La información y las declaraciones prospectivas incluidas en este informe son de carácter exclusivamente ilustrativo y no son, ni pretenden ser fuente de asesoría financiera en ningún tema. Estas declaraciones prospectivas no constituyen oferta de ningún tipo, están sujeta a cambios en cualquier momento y sin previo aviso y en ningún momento implican una recomendación para comprar, vender o mantener un valor. AES Colombia expresamente dispone que no acepta ningún tipo de responsabilidad en relación con pérdidas que resulten de la ejecución de acciones o decisiones tomadas o no tomadas, con base en las declaraciones prospectivas contenidas en este informe. La compañía no es responsable de ningún contenido que sea proveniente de terceros. AES Colombia pudo haber promulgado y puede así promulgar en el futuro, información que sea inconsistente con la aquí presentada.

Los supuestos macroeconómicos son susceptibles a cambios por factores externos, tanto, positivos y negativos, por la cual, esta información puede tener variaciones entre los períodos análisis.

Proyecciones Financieras

Antes de la entrada en vigencia de la Resolución 13475 de mayo 19 de 2016 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante SSPD), las proyecciones financieras se reportaban al Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) y eran la base para conceptuar sobre la viabilidad financiera de las

organizaciones objeto de auditoría. Sin embargo, una vez en firme los nuevos lineamientos normativos de la resolución citada, las proyecciones y otra información financiera dejaron de cargarse en el SUI.

Teniendo en cuenta lo anterior, para efectos de realizar el análisis sobre la viabilidad financiera, a la luz de la Resolución 12295 y 58365 de 2017 de la SSPD¹³, esta auditoría emitió su concepto fundamentándose en las proyecciones suministradas por AES Colombia, esto es: el estado de resultados y flujo de caja proyectados para los 3 periodos comprendidos entre (2019 a 2021). Finalmente se realiza un breve análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera proyectado.

Es importante precisar que las proyecciones suministradas por AES Colombia se prepararon bajo USGAAP mientras que los estados financieros dictaminados de los dos últimos periodos (ver capítulo de gestión financiera) se realizaron de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) que corresponden a las versiones aceptadas en Colombia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Aspectos relevantes de las proyecciones de AES Colombia

A continuación se presentan los principales hechos económicos que se deben considerar para efectos de evaluar la viabilidad financiera de la compañía.

Proyecto Castilla Solar:

El proyecto Castilla Solar fue adjudicado a AES Colombia por parte de Ecopetrol. Este proyecto que corresponde a la construcción de una granja de autogeneración solar concebida para el

suministro de energía al campo petrolero se encuentra ubicado en Castilla La Nueva en el departamento del Meta y se espera que esté en funcionamiento en el tercer trimestre del 2019. Derivado de este proyecto la compañía ha firmado un primer contrato de suministro de energía a 15 años que proyecta inyectar 405 GWh durante su vigencia.

Proyecto Bocatomas:

Desde 2017 la compañía ha adelantado actividades para la construcción de nuevas bocatomas en el embalse La Esmeralda, que permitirán el incremento de la vida útil de la Central Hidroeléctrica Chivor. Las bocatomas, son estructuras que permiten que el recurso hídrico se traslade desde el embalse hasta los generadores de energía eléctrica. Con la construcción de esta obra, la compañía espera mitigar el riesgo de daños a los que se exponen las maquinas generadoras con la entrada de elementos o materiales a partir del proceso de sedimentación. La compañía espera que este proyecto concluya en 2020.

Hidrología:

Considerando que el fenómeno hidrológico es uno de los factores decisivos en la formación de precios de la energía, para efectos de las proyecciones que se presentan en este capítulo, la compañía prevé unas condiciones estables, siguiendo la línea del comportamiento climatológico de 2018 caracterizado por presentar un fenómeno de la niña y del niño con intensidades débiles.

Supuestos macroeconómicos

La tabla que se muestra a continuación contiene los principales supuestos macroeconómicos

¹³ Numeral 4° del Capítulo II del Anexo de la Resolución 58365/2017: "Las AEGR se deben pronunciar sobre la viabilidad financiera del prestador con base en proyecciones financieras a tres (3) años¹³ basadas en información

certificada en el SUI de los últimos dos (2) años y supuestos macroeconómicos. La proyección debe contemplar la causal de disolución y cesación de pagos"

sobre los cuales la compañía realizó su modelo de proyecciones.

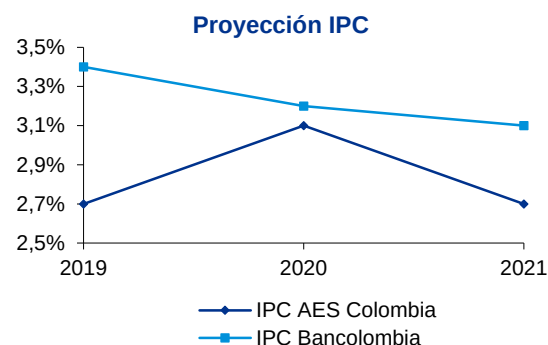
Indicador	2019	2020	2021
Producto Interno Bruto (%)	3.1%	2.9%	3.4%
PIB deflactor (%)	2.3%	3.4%	3.2%
Índice de precios al consumidor (%)	2.7%	3.1%	2.7%
Índice de precios al productor (%)	4.7%	2.8%	2.4%
Salario nominal promedio (%)	3.4%	4.5%	4.2%
Salario real promedio (%)	1.5%	1.3%	1.5%
Población (millones de habitantes)	49.85	50.22	50.58

De acuerdo a la lectura que se realiza a los supuestos macroeconómicos, se observa que el escenario sobre el cual la compañía realiza sus proyecciones es moderado.

Para corroborar la razonabilidad de los principales indicadores económicos PIB, IPC y TRM proyectados por AES Colombia, utilizamos como referente las proyecciones económicas de mediano plazo actualizadas a enero de 2019 por el Grupo Bancolombia. A continuación se presenta el comparativo:

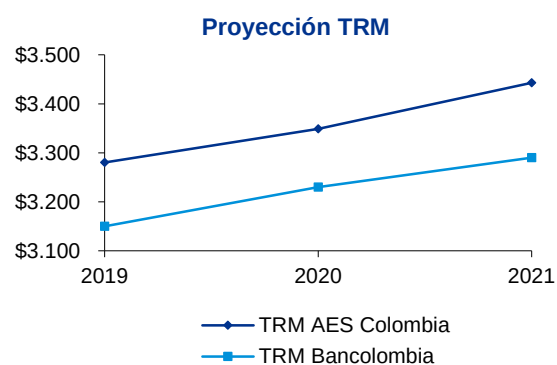
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El índice de precios al consumidor, que mide la variación de los precios, es la referencia para el incremento de precios en las erogaciones para la prestación del servicio e incluye la compra de bienes y servicios. De acuerdo a las proyecciones de AES Colombia el IPC promedio para los años comprendidos entre el 2019 y el 2021 alcanza el 2,8% mientras que el referente de Bancolombia es de 3,2%.



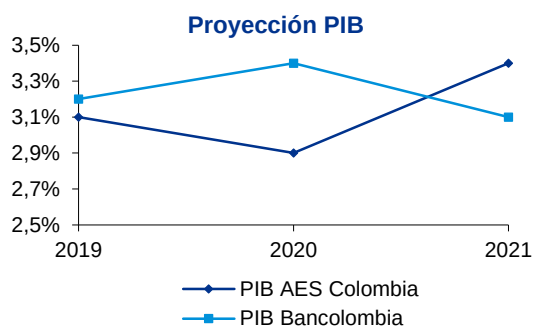
Tasa Representativa del Mercado TRM

La TRM promedio de AES Colombia utilizada para los tres periodos en su modelo de proyecciones es de \$3.357 manteniéndose \$134 por encima del referente de estudios económicos de Bancolombia (\$ 3.223).



Producto Interno Bruto (PIB)

Las proyecciones de AES Colombia se fundamentan en que el crecimiento promedio de la economía colombiana para los periodos proyectados es de 3,1% mientras que las perspectivas del grupo Bancolombia de utilizadas como referencia señalan que será 3,2%.



Esta auditoría al contrastar las expectativas que tiene AES Colombia con otras las perspectivas macroeconómicas del mercado considera que son razonables, al no observar diferencias importantes en los principales supuestos macroeconómicos. Finalmente, se debe mencionar que las proyecciones de AES Colombia se encuentran alineadas con las proyecciones de acuerdo al informe “*Perspectivas Económicas: Las Américas – Una recuperación desapareja*” del Fondo Monetario Internacional, en Colombia se observa una recuperación económica impulsada por el incremento en el precio del petróleo, inversión privada más sólida, inflación moderada, política fiscal atada a la regla fiscal y tipo de cambio flexible.

Estados financieros proyectados

Al final de este capítulo se encuentran las tablas que contienen el Estado de Resultados, El flujo de Caja y Estado de Situación Financiera proyectados para los periodos comprendidos entre el 2019 y el 2021. En las siguientes líneas se realiza el análisis de los mismos.

Estados de resultados

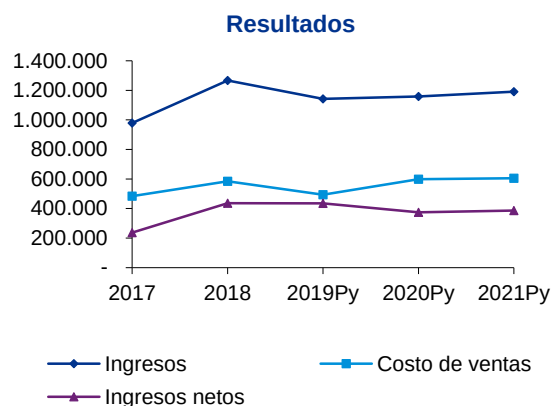
Ingresos:

La proyección de ingresos se estima a partir de las cantidades y tarifas estipuladas en los contratos a largo plazo o de ventas en el mercado spot.

Costo de ventas:

Las principales erogaciones provienen de costos operacionales y gastos administrativos que incluyen: pagos de nómina, servicios de consultoría, mantenimiento, entre otros. Se observa una evolución consistente con el nivel de ingresos reportados. Así mismo, se proyecta un comportamiento estable tanto de los costos fijos como los costos variables para los años objetos de proyección.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución de los rubros ingresos, costo de ventas e ingresos y costos de ventas. Si bien se observa una tendencia estable, se debe precisar que en 2019 se presenta una disminución del 10% en los ingresos y en los dos años siguientes un incremento promedio del 2%. Por el lado de los costos también se observa una disminución del 16% para el 2019 y posteriormente un aumento promedio del 11%. Lo anterior se explica debido a que en el 2019 y 2020 producto de la construcción del proyecto “bocatomas” en el embalse disminuirá la cantidad del recurso hídrico y afectando la generación de energía con esto los ingresos.



Según se observa en el Estado de Resultados se presenta un incremento en los gastos administrativos para los años proyectados pasando de un promedio de \$1.768 en los años reales (2017 y 2018) a \$6.319 en los años

proyectado (2019 al 2021), según lo señalado por la administración el aumento obedece a mantenimientos programados.

A continuación se muestra la evolución de los márgenes variables y operacionales y EBITDA según las proyecciones de la compañía:

	2019Py	2020Py	2021Py
Margen variable	769.057	691.363	722.877
Margen Operacional	649.131	560.041	586.287
EBITDA	673.385	591.336	618.597

Fuente: Elaboración de KPMG con base en los EEFF proyectados

El margen variable calculado como ingresos menos costos variables presenta una evolución constante, presentando una disminución para el 2019 de -10% producto de la disminución de los ingresos, y para los años 2020 y 2021 cuando nuevamente se estabilizan los ingresos, los cálculos de AES Colombia señalan que se presentará un incremento del 5%.

Respecto al margen operacional, según las proyecciones de la compañía, se mantiene constante, ascendiendo en promedio a 51,5% del total de los ingresos. Su nivel más alto se presenta en el 2019 producto de la disminución del costo de ventas.

Finalmente respecto al resultado EBITDA, que para los años proyectados corresponde al 54% de los ingresos de la compañía, las estimaciones prevén una disminución promedio del 7% para los años proyectados, producto de la disminución de los ingresos, no obstante a pesar de esto, este indicador financiero nos muestra que AES Colombia continua generando los beneficios a partir del desarrollo de su objeto social.

Flujo de caja

Respecto a la proyección del Flujo de Caja, esta auditoría observa aumentos y disminuciones de efectivo acorde a flujos que la compañía espera recibir y desembolsar considerando los

proyectos de inversión que se encuentra adelantando.

Actividades de operación

Según se observa en el flujo de caja proyectado, para los periodos proyectados del 2019 al 2021, los principales recursos de la compañía provienen del desarrollo de su objeto social, es decir la generación de energía. Para el 2019 y 2020 consecuencia de la disminución de ingresos se observa, en el efectivo proveniente de actividades operativas un decrecimiento del 14% promedio, y para el año 2021 se ve compensado con un incremento del 27%.

Respecto a las cuentas por cobrar se estima una disminución de 49.366, que es consecuencia de del pago de cartera de corto plazo que como se mencionó en el capítulo de Gestión Financiera incrementó durante el 2018 producto de la mayor venta de energía.

Actividades de inversión

Respecto al flujo de efectivo para las actividades de inversión, se observa que para el año 2019 la compañía proyecta desembolsar \$192.273 y posteriormente \$61.087 y \$24.378 para el 2020 y 2021 respectivamente. Lo anterior se explica debido a que durante el 2019 se pagarán recursos para los proyectos de construcción bocatomas y Castilla Solar.

Actividades de financiación

El efectivo destinado al pago de financiación presentan una evolución constate para los periodos proyectados del 2%, fundamentalmente se presentan una disminución en 2019 y 2020. La principal partida que compone las actividades de financiación de AES Colombia corresponde al desembolso de deudas a entidades relacionadas.

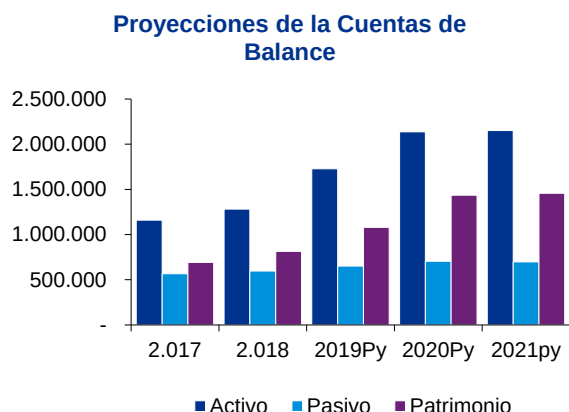
Estado de situación financiera

El modelo de proyecciones financieras suministrado por AES Colombia, de acuerdo a lo

señalado por el Área de Presupuestos de la compañía, provee información sobre la viabilidad financiera de la compañía solo a nivel de clase (activo, pasivo y patrimonio a nivel agregado), y no sobre las cuentas individuales que componen cada una de dichas clases.

Teniendo en cuenta las limitaciones que presenta el modelo para efectos de análisis sobre partidas individuales, esta Auditoría realiza un análisis sobre el estado de Situación Financiera a nivel de clase (Activo, Pasivo y Patrimonio), a fin de cumplir con las características para la realización de las Auditorías Externas de Gestión y Resultados, señaladas en la Resolución 12295 de 2006, que en su artículo cuarto establece que la información reportada y presentada debe ser confiable, a fin de que se minimicen los riesgos de interpretación.

Finalmente teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se recomienda que el modelo de proyecciones de AES Colombia contemple un análisis a nivel de cuenta individual.



Fuente: Elaboración de KPMG con base en los EEFF proyectados

Respecto al activo se observa una tendencia creciente que en promedio es del 17%. Este incremento se presenta. El pasivo de la compañía presenta una tendencia creciente que en promedio se ubica en un 5%, por otro lado, el

patrimonio también presenta una tendencia ascendente.

Conclusiones

Los supuestos macroeconómicos utilizados por AES Colombia para realizar sus proyecciones son razonables respecto a los referentes utilizados por la AEGR, (Grupo de Investigaciones económicas de Bancolombia), por otro lado las proyecciones de crecimiento de la organización, están alineados con las perspectivas económicas del FMI.

El Estado de Situación Financiera suministrado por AES Colombia presenta una limitación para realizar el análisis de las partidas individuales, no obstante a nivel agregado, no encontramos riesgos que comprometan la posición financiera de la compañía en el futuro.

A pesar de que se observa una disminución importante de los ingresos de los años proyectados respecto al 2018, consideramos que no se observan riesgos para el negocio que comprometan su viabilidad financiera, dado que el decremento de los ingresos se explica principalmente porque la construcción del proyecto bocatomas implica una disminución del embalse la Esmeralda y por tanto una menor producción de energía y con esto un decremento en las ventas e ingresos.

De acuerdo al análisis del Flujo de Caja de AES Colombia para los tres periodos proyectados (2019 al 2020), observamos que las operaciones de la compañía generan efectivo suficiente para hacer frente tanto a las obligaciones propias de la generación de energía, como al cumplimiento de sus compromisos financieros.

Lo que nos permite conceptualizar, de acuerdo a las información disponible y a las estimaciones realizadas, que AES Colombia es una organización solvente y que no hay indicios que demuestren que la compañía en el corto plazo potencialmente entre cesación de pagos.

Finalmente, la gestión anticipada de los riesgos de sedimentación en el embalse La Esmeralda (proyecto bocatomas), que busca garantizar la generación de energía para las próximas 4 décadas; y la incursión en otras fuentes de energía (Proyecto Castilla Solar) nos permite concluir la compañía podrá mantener sus operaciones de manera continua y sostenible en el largo plazo.

AES Colombia S.C.I. & CIA
Estados de resultados dos periodos reales (2017 y 2018) y tres periodos proyectados (2019 al 2021)
(Cifras en millones de pesos)

	2017	2018	2019Py	2020Py	2021Py
Actividades de operación					
Ingresos netos (Pérdidas)	239.489	471.331	435.644	373.983	386.706
Ajustes al ingreso neto	98.611	49.751	35.563	34.503	42.258
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	10.391	- 83.388	49.366	- 13.193	25.742
Disminución (aumento) en el inventario	128	-333	-	-	-
Disminución (aumento) en gastos prepagos y otros activos corrientes	- 1.738	6.819	- 11.610	- 11.913	- 12.187
Disminución (aumento) de otros activos	2.512	14.265	-	-	-
(Disminución) aumento en cuentas por pagar y provisión	- 16.631	- 18.779	-209.239	-179.976	-142.221
Incremento (disminución) en el impuesto a las ganancias por pagar	2.196	74.451	189.126	164.511	168.010
(Disminución) aumento en otros pasivos	- 7.335	- 4.127	-	-	-
Cambios Cuentas a compañías relacionadas	- 9.899	-117	-	-	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades operativas	317.723	509.872	488.850	367.916	468.308
Actividades de inversión					
CAPEX	- 14.159	- 51.324	-192.273	- 61.087	- 24.378
Ingresos procedentes de la venta de activos	0	0	-	-	-
Venta de inversiones a corto plazo	-	537	-	-	-
Compra de inversiones a corto plazo	- 0	-582	-	-	-
Otra inversión	- 0	0	-	-	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	- 14.159	-51.369	-192.273	-61.087	- 24.378
Actividades de financiación					

Préstamos netos bajo créditos rotatorios	-	-	-	185	-
Emisión de deuda sin recurso	179.693	-	-	-	-
Reembolsos de deuda sin recurso.	-	- 46.270	- 13.047	- 13.056	- 13.029
Distribuciones a intereses minoritarios.	-79	-83	-	-	-
Contribuciones de intereses minoritarios	1	-	-	-	-
Emisión de acciones comunes	0	-	-	-	-
Financiamiento Compañías relacionadas	-595.946	-375.937	-339.353	-293.692	-405.759
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	-416.331	-422.291	-352.400	-306.563	-418.788
Efecto total de FX en el flujo de efectivo	7.439	- 89.452	86.586	- 1.027	- 1.436
Aumento (Disminución) en efectivo, equivalentes y efectivo restringido en el Flujo de Caja	-105.328	- 53.240	30.763	-762	23.705
Efectivo, equivalentes y caja restringida al final del periodo	47.554	104.421	32.776	33.457	59.568

Fuente: Elaboración de KPMG con base en las proyecciones elaboradas por el Área de Presupuestos de AES Colombia

AES Colombia S.C.I. & CIA										
Estados de resultados dos periodos reales (2017 y 2018) y tres periodos proyectados (2019 al 2021)										
(Cifras en millones de pesos)										
	2017	%	2018	%	2019Py	%	2020Py	%	2021Py	%
Ingresos	989.799	100,0%	1.266.730	100,0%	1.142.507	100,0%	1.158.489	100,0%	1.191.340	100,0%
Costos variables	370.233	37,4%	479.976	37,9%	373.449	32,7%	467.126	40,3%	468.463	39,3%
Margen variable	619.566	62,6%	786.754	62,1%	769.057	67,3%	691.363	59,7%	722.877	60,7%

Costos fijos de operación	87.676	8,9%	73.132	5,8%	84.829	7,4%	88.953	7,7%	92.896	7,8%
Depreciación, Agotamiento y Amortización	26.871	2,7%	25.426	2,0%	30.426	2,7%	37.600	3,2%	38.790	3,3%
Honorarios de gestión intercompañía	4.250	0,4%	5.843	0,5%	4.671	0,4%	4.769	0,4%	4.903	0,4%
Total costo de ventas	489.029	49,4%	584.377	46,1%	493.375	43,2%	598.448	51,7%	605.053	50,8%
Margen Operacional	500.769	50,6%	682.353	53,9%	649.131	56,8%	560.041	48,3%	586.287	49,2%
Gastos generales y administrativos	999	0,1%	2.537	0,2%	6.173	0,5%	6.305	0,5%	6.481	0,5%
Ingresos operacionales	499.770	50,5%	679.816	53,7%	642.959	56,3%	553.736	47,8%	579.807	48,7%
Gastos por intereses	24.290	2,5%	24.078	1,9%	18.837	1,6%	17.459	1,5%	21.389	1,8%
Ingresos por intereses	- 3.498	-0,4%	-3.662	-0,3%	-4.681	-0,4%	-1.922	-0,2%	-2.811	-0,2%
Otros gastos	1.731	0,2%	1.922	0,2%	2.580	0,2%	2.802	0,2%	3.046	0,3%
Otros ingresos	-187	-0,0%	-8.593	-0,7%	-	-	-	-	-	-
Ganancia/perdida en posición monetaria	67.241	6,8%	-16.307	-1,3%	-5.827	-0,5%	- 818	-0,1%	-1.509	-0,1%
Ingresos de operaciones continuas antes de impuestos	410.194	41,4%	682.379	53,9%	632.050	55,3%	536.215	46,3%	559.693	47,0%
Impuesto a la renta	170.704	17,2%	245.795	19,4%	196.406	17,2%	162.232	14,0%	172.986	14,5%
Ingresos de operaciones continuas	239.489	24,2%	436.584	34,5%	435.644	38,1%	373.983	32,3%	386.706	32,5%
Otras partidas extraordinarios	-	-	-5	-0,0%	-	-	-	-	-	-
Ingresos netos	239.489	24,2%	436.579	34,5%	435.644	38,1%	373.983	32,3%	386.706	32,5%
EBITDA	526.641		774.111		673.385		591.336		618.597	

Fuente: Elaboración de KPMG con base en las proyecciones elaboradas por el Área de Presupuestos de AES Colombia

AES Colombia S.C.I. & CIA

Estados de resultados dos periodos reales (2017 y 2018) y tres periodos proyectados (2019 al 2021)

(Cifras en miles de pesos)

	2.017	%	2.018	%	2019Py	%	2020Py	%	2021py	%
Activos										
Activos corrientes										
Efectivo & Equivalentes e inversiones de corto plazo	47.986	4,1%	87.358	6,8%	32.776	1,9%	33.457	1,6%	59.568	2,8%
Cuentas por cobrar, netas de reservas.	61.654	5,3%	146.646	11,4%	97.391	5,6%	110.558	5,2%	84.845	3,9%
Inventario	4.254	0,4%	4.551	0,4%	4.520	0,3%	4.504	0,2%	4.489	0,2%
Cuentas por cobrar vinculadas	9	0,0%	34	0,0%	-	-	-	-	-	0,0%
Gastos pagados por anticipado	6.105	0,5%	18.491	1,4%	-	-	-	-	-	0,0%
Otros activos corrientes	9.229	0,8%	3.899	0,3%	9.496	0,5%	12.660	0,6%	1.091	0,1%
Total activos corrientes	129.236	11,1%	260.979	20,4%	144.182	8,3%	161.179	7,5%	149.993	7,0%
Propiedad planta y equipo										
Total de activos fijos-bruto	1.312.267	113,1%	1.318.298	102,9%	1.499.648	86,8%	1.554.167	72,7%	1.573.028	73,1%
Depreciación acumulada	-329.811	-28,4%	-353.762	-27,6%	-381.515	-22,1%	-417.281	-19,5%	-454.096	-21,1%
Construcciones en progreso	7.125	0,6%	17.865	1,4%	17.742	1,0%	17.678	0,8%	17.619	0,8%
Otros activos no corrientes										
Otros activos intangibles, neto de amortización acumulada.	1.407	0,1%	1.902	0,1%	-	-	-	-	-	0,0%
Otros activos	40.035	3,5%	36.018	2,8%	447.560	25,9%	821.562	38,4%	864.529	40,2%
Total activos no corrientes	1.031.024	88,9%	1.020.321	79,6%	1.583.437	91,7%	1.976.126	92,5%	2.001.081	93,0%
Total Activos	1.160.260	100,0%	1.281.300	100,0%	1.727.619	100,0%	2.137.304	100,0%	2.151.074	100,0%

Pasivos y Capital contable										
Pasivos corrientes										
Cuentas por pagar corrientes	17.342	3,1%	62.866	10,5%	101.416	15,6%	118.767	16,8%	100.638	14,4%
Interés acumulado	1.317	0,2%	561	0,1%	-	-	-	-	-	0,0%
Provisiones y otras deudas	116.793	20,7%	144.324	24,2%	249.368	38,3%	304.603	43,2%	326.530	46,9%
Deudas sin recurso corrientes	187.647	33,2%	163.062	27,3%	287.725	44,2%	269.749	38,3%	257.594	37,0%
Total pasivos corrientes	323.098	57,1%	370.813	62,1%	638.508	98,2%	693.119	98,3%	684.763	98,3%
Pasivos no corrientes										
Deuda sin recurso	161.818	28,6%	146.128	24,5%	-	-	-	-	-	0,0%
Impuesto a la Renta Diferido no corriente	58.669	10,4%	66.206	11,1%	-	-	-	-	-	0,0%
Pensión y otros pasivos Post-jubilación	12.307	2,2%	11.648	2,0%	11.806	1,8%	11.763	1,7%	11.724	1,7%
Otras deudas no corrientes	9.552	1,7%	1.990	0,3%	-	-	-	-	-	0,0%
Total pasivo no corriente	242.346	42,9%	225.973	37,9%	11.806	1,8%	11.763	1,7%	11.724	1,7%
Total Pasivo	565.444	100,0%	596.786	100,0%	650.314	100,0%	704.882	100,0%	696.487	100,0%
Interés minoritario	-97.735	-14,1%	-129.579	-15,9%	-2.931	-0,3%	-2.993	-0,2%	-3.077	-0,2%
Capital pagado adicional	-642.605	-92,8%	-699.448	-85,9%	-	-	-	-	-	0,0%
Ganancias acumuladas (déficit acumulado)	1.531.965	221,2%	1.771.265	217,6%	1.135.382	105,1%	1.533.203	106,8%	1.962.982	134,7%
Ajuste acumulado por diferencia de conversión	-193.921	-28,0%	-256.506	-31,5%	-55.146	-5,1%	-97.788	-6,8%	-505.318	-34,7%
Otros Ingresos Integrados Acumulados	-2.888	-0,4%	-1.217	-0,1%	-	-	-	-	-	0,0%
Total Capital Contable	692.551	100,0%	814.093	100,0%	1.080.236	100,0%	1.435.415	100,0%	1.457.664	100,0%
Total Pasivos y Capital contable	1.160.260		1.281.300		1.727.619		2.137.304		2.151.074	

Fuente: Elaboración de KPMG con base en las proyecciones elaboradas por el Área de Presupuestos de AES Colombia

CONTÁCTENOS

FABIAN ECHEVERRÍA

T +57(1) 6188000 ext. 1320

C fecheverria@kpmg.com

www.kpmg.com.co

© 2019 KPMG S.A.S., KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., sociedades colombianas y firmas miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados. Tanto KPMG como el logotipo de KPMG son marcas comerciales registradas de KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas basadas en dicha información sin el debido asesoramiento profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.